



VALSEQUILLO

**AGENDA URBANA**

PLAN DE ACCIÓN

---



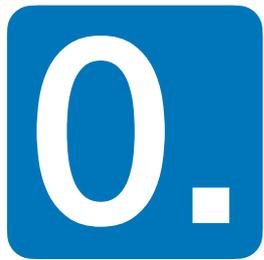
Diputación  
de Córdoba



**3CS**  
ESTRATEGIA  
ECONÓMICA

# ÍNDICE DE CONTENIDO

0. RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1.IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO	11
1.2.ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	13
1.3.MARCO DE PLANIFICACIÓN	16
2. DIAGNÓSTICO	27
2.1.ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO	28
2.2. ANÁLISIS CUALITATIVO	72
2.3. ANÁLISIS DAFO	81
3. RETOS	89
3.1.RETOS DE LA AGENDA URBANA	91
4. PLAN DE ACCIÓN	93
4.1. MAPA ESTRATÉGICO	96
5.EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA	100
6. ANEXOS	108
6.1.INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	109
6.2.FICHAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA	122



# RESUMEN EJECUTIVO

Valsequillo ha decidido afrontar la planificación de su futuro desde un prisma de sostenibilidad y consenso. La planificación estratégica puede influir de forma significativa para superar el azar y los acontecimientos naturales, así como escapar de tendencias no deseables.

El fenómeno de la despoblación se ha visto agravado en España en los últimos años, así como en las zonas de interior de Andalucía. Valsequillo es un pueblo afectado por este fenómeno de manera clara, con un envejecimiento de la población y una marcha de las personas jóvenes a otros asentamientos.

La nueva Agenda Urbana de Valsequillo se presenta como un documento inspirador de las políticas públicas y las acciones de la sociedad para contribuir al aumento de la sostenibilidad del municipio. Sostenibilidad a la que este Pueblo puede contribuir materializando en su territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y al desarrollo económico, medioambiental y social de Andalucía.

En el Diagnóstico realizado se distinguen los siguientes datos representativos:

- 1- La población ha descendido un 15,8% en los últimos diez años.
- 2- La edad media de la población (51,10 años) es superior a la edad media de España y de Andalucía.
- 3- La renta neta media está por debajo de la media andaluza y de la española. Esta diferencia se ha incrementado desde 2016. Las pensiones medias son más bajas comparándolas a nivel nacional y regional.

Respecto a la **investigación cualitativa**, se destaca la preocupación por el envejecimiento poblacional, la falta de espacios para las empresas, las viviendas vacías y la necesidad de un desarrollo económico que aproveche la agricultura y ganadería de la zona, así como el patrimonio natural. Se critica la calidad de los servicios públicos de administraciones supramunicipales y las conexiones viarias.

El gran reto que planteamos en este diagnóstico para la Agenda Urbana de Valsequillo es:

**Consensuar los cambios necesarios para mejorar el futuro de nuestro pueblo sin perder las tradiciones**

## Reto 1

“Evitar la despoblación en Valsequillo” hubiera sido el reto a priori y más sencillo para enunciar dados los resultados del Diagnóstico de esta Agenda. En las conversaciones mantenidas, y con experiencias comparables, se comprueba que la mejor forma de **luchar contra la despoblación** es a través de un aumento de la actividad económica de manera sostenible, mejorando infraestructuras y servicios para la población que se queda. Con estas actuaciones se consigue generar un marco de oportunidades y ser un **pueblo en el que la gente quiera vivir** ya que hay empleo, servicios de calidad y ocio sin perder nuestra idiosincrasia, factores que son clave para definir el concepto “calidad de vida”.

Para conseguir este cambio es necesario conseguir grandes consensos en esta Agenda Urbana en decisiones clave como el **desarrollo urbanístico**, generar un **espacio** para la actividad empresarial, mantener y mejorar la **agricultura y ganadería**, crear espacios de **gobernanza**, poner en valor el **patrimonio** natural, aumentar la **actividad social y cultural** y mejorar la **conexión** de Valsequillo con la comarca, la provincia y la región. Apoyar el desarrollo de **iniciativas emprendedoras** y ser un buen lugar **para emprender e innovar** sin perder la **tradicición**.

Se ha realizado una sesión grupal y un proceso participativo en el que se han definido las 21 acciones que integran el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valsequillo agrupadas según los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Este Plan de Acción contiene una propuesta de modelo de gobernanza y evaluación del Plan para su uso por el equipo técnico municipal, el cual incluye una tabla de seguimiento para la evaluación periódica de la Agenda.

En los anexos disponen de los indicadores de la Agenda Urbana y veintiuna fichas descriptivas correspondientes a las acciones de este Plan.

## MAPA ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE VALSEQUILLO

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		2022 Reto	2022 NGEU	2030 ODS
<b>OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</b>				
<b>OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</b>				
	1.1.1 Actualización normas urbanísticas	1	1.2	11
<b>OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</b>				
	1.3.1 Mejora de red de senderos y caminos	1	2.4	15
	1.3.2 Cuidado de fuentes y cauces de arroyos	1	2.4	6
<b>OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente</b>				
<b>OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos</b>				
	2.2.1 Habilitación de suelo para la actividad industrial y empresarial	1	1.2	9
	<b>OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos</b>			
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</b>				
<b>OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</b>				
	3.1.1 Realización del Plan de Emergencia contra el cambio Climático	1	2.4	13
<b>OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</b>				
No se contemplan acciones				

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		2022 Reto	2022 NGEU	2030 ODS
<b>OAU 04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b>				
<b>OE 4.1</b>	<b>Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</b>			
4.1.1	Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado	1	3.7	7
4.1.2	Aumentar superficie-producción energía solar en zonas públicas y privadas: Comunidad Energética	1	3.7	7
 <b>OE 4.2</b>	<b>Optimizar y reducir el consumo de agua</b>			
	No se contemplan acciones			
<b>OE 4.3</b>	<b>Fomentar el ciclo de los materiales</b>			
	No se contemplan acciones			
<b>OE 4.4</b>	<b>Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</b>			
	No se contemplan acciones			
<b>OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</b>				
 <b>OE 5.1</b>	<b>Favorecer la ciudad de proximidad</b>			
5.1.1	Promover la mejora de las conexiones intra e ínter comarcales	1	1.1	11
<b>OE 5.2</b>	<b>Potenciar modos de transporte sostenible</b>			
5.2.1	Renovar la flota de vehículos municipales por eléctricos	1	2.6	11
5.2.2	Promover sistemas de transporte público compartido	1	2.6	11
<b>OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</b>				
 <b>OE 6.1</b>	<b>Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</b>			
	No se contemplan acciones			
<b>OE 6.2</b>	<b>Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</b>			
6.2.1	Infraestructuras para mejorar vida personas mayores	1	8.22	3
6.2.2	Plan de Igualdad	1	Transversal	5
<b>OAU 07 Impulsar y favorecer la economía urbana</b>				
<b>OE 7.1</b>	<b>Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</b>			
 7.1.1	Fomento del emprendimiento y empresas locales	1	5.13	8
7.1.2	Programa de apoyo a agricultura y ganadería: relevo y cooperativas	1	5.13	8
7.1.3	Promover la mejora de las infraestructuras eléctricas y de datos	1	3.8	9
<b>OE 7.2</b>	<b>Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local</b>			
7.2.1	Desarrollo turismo rural sostenible	1	5.14	8
<b>OAU 08 Garantizar el acceso a la vivienda</b>				
 <b>OE 8.1</b>	<b>Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible</b>			
8.1.1	Acceso a la vivienda, promoción, gestión del suelo y uso adecuado de vivienda pública	1	1.2	11
<b>OE 8.2</b>	<b>Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</b>			

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		2022	2022	2030
		Reto	NGEU	ODS
No se contemplan acciones				
<b>OAU 09 Liderar y fomentar la innovación digital</b>				
	<b>OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)</b>			
9.1.1	Formación en competencias digitales a la ciudadanía, especialmente mayores	1	7.19	4
<b>OE 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital</b>				
9.2.1	Modernización ayuntamiento: simplificación procesos	1	4.11	16
<b>OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</b>				
<b>OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</b>				
No se contemplan acciones				
	<b>OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel</b>			
10.2.1	Fomentar la participación activa de la ciudadanía, especialmente jóvenes	1	X	16
<b>OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información</b>				
10.4.1	Seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana	1	1.2	16



# INTRODUCCIÓN

Los pueblos y ciudades consiguen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellas poblaciones, que, como Valsequillo, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir de forma significativa para superar el azar y los acontecimientos naturales.

El fenómeno de la despoblación se ha visto agravado en España en los últimos años, así como en las zonas de interior de Andalucía. Valsequillo es un pueblo afectado por este fenómeno de manera clara, con un envejecimiento de la población y una marcha de las personas jóvenes a otros asentamientos.

Se han vivido cambios de gran importancia: el aumento de la conciencia ciudadana ante el Cambio Climático, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común y el estallido de la guerra en Ucrania entre otros, son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos, ya que los problemas y retos han cambiado o se han agravado.

Las estrategias de éxito de ciudades y pueblos son conocidas por sus resultados transformadores. Hay una amplia conciencia y consenso de que estas estrategias existen, que alguien las ideó, las puso en marcha y un conjunto suficiente de instituciones, personas y empresas las mantienen en el tiempo. En este sentido, que una estrategia de ciudad sea reconocida por todos los actores que directa o indirectamente participan en ella es esencial.

Afortunadamente se cuenta con una herramienta para actuar, la Agenda Urbana, que desde un enfoque de desarrollo sostenible en lo económico, social y medioambiental ofrece un marco de planificación flexible y adaptable para diseñar la estrategia de futuro de nuestro pueblo. Esta estrategia ha de consensuar los grandes cambios que queremos alcanzar de aquí a 2030 desde el consenso de la sociedad a través de una reflexión y participación política, económica y social.



## **IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO**

El Ayuntamiento de Valsequillo ha iniciado el proceso para la elaboración de su Agenda Urbana. Dentro de sus competencias en desarrollo económico es coherente realizar una planificación estratégica sostenible que además le permitirá orientar y proponer sobre aquellas cuestiones que no sean sus competencias como administración local al resto de administraciones provinciales, regionales y nacionales.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Valsequillo ha creído necesario iniciar un proceso de elaboración participada de su Agenda Urbana, como sistema metodológico que impulse su estrategia de ciudad sostenible e inteligente hasta 2030, para afrontar sus retos de futuro desde una perspectiva de cohesión y sostenibilidad.

Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Es un proceso de impulso para la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) en las ciudades, para contribuir a un Planeta más sostenible.

Esta actuación ha sido posible con la colaboración económica de la Diputación Provincial de Córdoba y la aportación de tiempo y talento que han realizado los vecinos y vecinas de Valsequillo en los procesos participativos desarrollados.

**1.2.**

**ENFOQUE DE  
SOSTENIBILIDAD**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y perspectivas de las personas en todo el mundo. Todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III, celebrada en 2016, tuvo como objetivo reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, aprobando una nueva Agenda Urbana. Esta nueva Agenda constituyó una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante la planificación y gestión urbana.

En ese mismo año 2016, el Pacto de Ámsterdam aprobó una Agenda Urbana para la Unión Europea. La innovación de este Pacto se sostuvo en un acuerdo operativo orientado a tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimiento.

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer ciudades de convivencia amables, acogedoras, saludables y concienciadas. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equilibrado, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La Agenda Urbana es un método de trabajo para generar el futuro deseado de una ciudad, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en el Pueblo.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Por último, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019 sobre los ODS, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, prometiendo movilizar financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilizaran en favor de una década de acción en tres niveles:

- 1- Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 2- Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.
- 3- Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

**1.3.**

**MARCO DE  
PLANIFICACIÓN**

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).

## Ejes de la Agenda Urbana Española



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

## 1.3.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Un gran referente estratégico clave es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Este documento se presenta como una respuesta ante la crisis originada por la pandemia del Covid-19 para conseguir acceso a los Fondos del Mecanismo de Recuperación de la UE y a los Fondos Next Generation.

El plan se define a sí mismo como un proyecto de País que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis del Covid-19, y para responder a los retos de la próxima década.

Se estructura en cuatro ejes (Transición ecológica, Transformación digital, Cohesión social y territorial, Igualdad de género) que inspiran los 10 objetivos recogidos en la siguiente imagen:



## Políticas palanca y componentes



### I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero



### II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada



### III. Transición energética justa e inclusiva

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa



### IV. Una Administración para el siglo XXI

11. Modernización de las Administraciones públicas



### V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



### VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



### VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años



### VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



### IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
26. Plan de fomento del sector del deporte



### X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

## 1.3.2. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Las 130 Medidas frente al Reto Demográfico se alinean con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

A través de las medidas, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Incorpora la perspectiva de género, para abordar las brechas derivadas de la falta de cohesión territorial y la desigualdad hacia las mujeres.

Este plan contempla 10 ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial:

1. Impulso a la transición ecológica.
2. Transición digital y plena conectividad.
3. Desarrollo e innovación en el territorio.
4. Impulso al turismo sostenible.
5. Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
6. Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
8. Bienestar social y economía de los cuidados.
9. Promoción de la cultura.
10. Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

### 1.3.3. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

#### **Prioridades para 2021-2027.**

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

1. Europa más competitiva y más inteligente.
2. Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero.
3. Europa más conectada mejorando la movilidad.
4. Europa más social e inclusiva.
5. Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

#### **Prioridades de los fondos:**

1. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2.
2. El Fondo Social Europeo.
3. El Fondo de Cohesión.
4. El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos.

5. Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: “Una mejor gobernanza de la cooperación” y “Una Europa más segura”.

### **Ciudades y desarrollo urbano.**

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

### **Agenda urbana de la UE.**

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.

### **Iniciativas de las ciudades.**

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros:

1. Calidad del aire en las ciudades.
2. Economía circular en las ciudades.
3. Adaptación al cambio climático en las ciudades.
4. La cultura en las ciudades.
5. La transición digital en las ciudades.
6. Transición energética en las ciudades.
7. La vivienda en las ciudades.
8. Contratación pública urbana innovadora y responsable.
9. Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades.
10. Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
11. Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades.
12. Movilidad urbana.
13. Pobreza urbana.

### 1.3.4. PACTO RURAL EUROPEO 2023

El Plan de Acción Rural, que se adoptó con la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, representó el compromiso de la Comisión Europea de actuar en favor de las zonas rurales. El Pacto Rural, que formaba parte del Plan de Acción Rural, tiene como objetivo fortalecer la gobernanza multinivel para las zonas rurales de la UE. Esto significa que involucrará a los niveles europeo, nacional, regional y local, teniendo todos un papel clave que desempeñar en el futuro de las zonas rurales para trabajar juntos.

Las actividades del Pacto Rural podrían clasificarse como contribuyentes a tres grandes objetivos:

1. Amplificar la voz de las áreas rurales para que estén más arriba en la agenda política: Las actividades bajo este objetivo deben fortalecer la participación de los miembros de la comunidad del Pacto Rural en los procesos de toma de decisiones, garantizar un enfoque participativo de los diez objetivos compartidos de la visión rural y contribuir a actuar sobre las preocupaciones y el potencial de las zonas rurales. Difundir los beneficios que las áreas rurales brindan a la sociedad es clave para cambiar la percepción que las rodea.
2. Estructurar y permitir la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los miembros del pacto: Los miembros de la comunidad de Rural Pact tendrán la oportunidad de inspirarse unos a otros y colaborar en diferentes sectores, así como con los interlocutores sociales, sobre cómo lograr los objetivos compartidos. Estas actividades se coordinarán con las redes y plataformas existentes.
3. Alentar y monitorear el compromiso voluntario para la acción de los miembros de la comunidad de Pacto Rural: El Pacto Rural proporcionará un marco para que los miembros de la comunidad del Pacto Rural lancen nuevas iniciativas que contribuyan a la visión rural.

## 1.3.5. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

### **Objetivos de la estrategia andaluza:**

1. Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente.
2. Uso razonable y sostenible de recursos.
3. Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.
4. Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.
5. Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.
6. Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.
7. Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.
8. Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.

### **Líneas estratégicas andaluzas de desarrollo urbano:**

1. Movilidad y accesibilidad.
2. Desarrollo urbano.
3. Edificación.
4. Ciudad y territorio.
5. Metabolismo urbano.

6. La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos.
7. La gestión urbana.

Respecto a la estrategia turística, la reciente renovación del **Plan de Turismo de Andalucía** se enmarca en las siguientes líneas estratégicas (septiembre 2021):

Líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027:

LE01.- Nuevo modelo de gobernanza.

LE02.- Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.

LE03.- Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.

LE04.- Calidad como eje transversal del destino Andalucía.

LE05.- Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.

LE06.- Optimización del Marketing turístico del destino.



## **DIAGNÓSTICO**

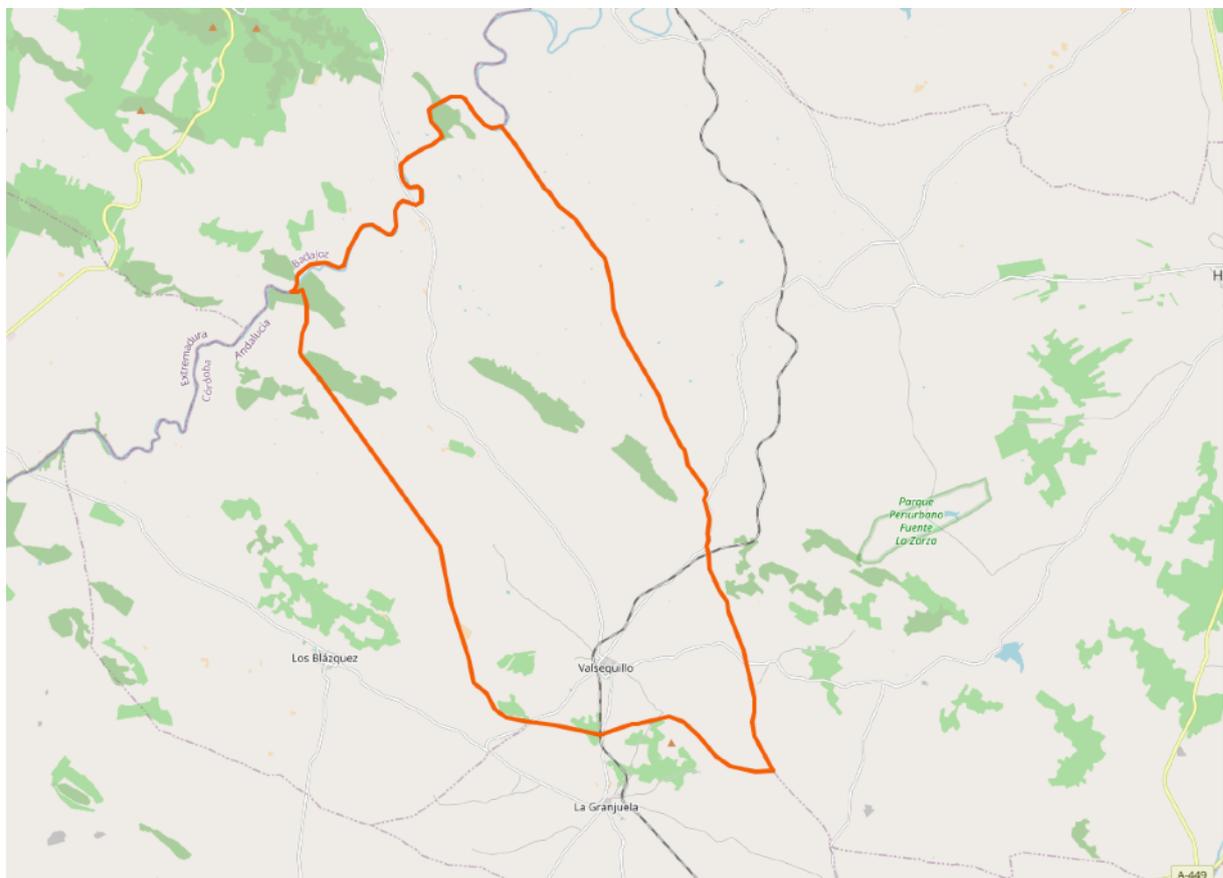
**2.1.**

# **ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO**

## 2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL

El municipio de Valsequillo se ubica en el norte de la provincia de Córdoba, en la Comarca del Valle del Guadiato, Comunidad Autónoma de Andalucía. Limita con la provincia de Badajoz y con los municipios de Los Blázquez y La Granjuela, de la misma Comarca, y con Hinojosa del Duque (Comarca de Los Pedroches) que son los núcleos de población más cercanos, estando ubicado a 20 km de la capital de la Comarca , Peñarroya-Pueblonuevo.

**Mapa de Valsequillo**



Fuente: OpenStreetMap

**Datos básicos del municipio, 2019**

Superficie territorial (Km <sup>2</sup> )	121,85
Perímetro (m)	53.509,54
Distancia a la capital	87,9
Altitud sobre el nivel del mar	578
Número de núcleos del municipio	1

Fuente: SIMA

Es un municipio de pequeña extensión con un núcleo urbano principal. Su fundación data del Siglo XVI y en su término municipal hemos de señalar que confluyen varios caminos de la Cañada de La Mesta. Valsequillo fue destruido por los combates que tuvieron lugar en él durante la Guerra Civil Española (1936-1939). Se reconstruyó en el siglo XX, de ahí viene su aspecto blanco y cuidado que recuerda a los poblados de colonización.

El término municipal de Valsequillo se localiza en la zona más septentrional de la Sierra Morena Andaluza. Los suelos de Valsequillo son de poca o escasa fertilidad. El paisaje de dehesa domina el municipio.

Núcleo	<b>Población, 2021</b>		
	Total	Mujeres	Hombres
<b>Valsequillo (municipio)</b>	346	177	169
Valsequillo (núcleo)	342	176	166
Población en diseminados	4	1	3

Fuente: SIMA

En cuanto a su distribución poblacional en el territorio existe un núcleo principal que concentra la población.

## 2.1.2. POBLACIÓN

### Evolución de la población por sexos (2011-2021)

	2011	2021	Diferencia	Porcentaje
Mujeres	210	177	-33	-15,71
Hombres	201	169	-32	-15,92
Total	411	346	-65	-15,82

Fuente: SIMA

### Variación relativa de la población en diez años (%), 2011-2021



La población de Valsequillo ha disminuido un 15,82% en los últimos 10 años, lo que representa 65 habitantes menos. Si se analiza esta variable por sexo, ambos sexos disminuyen en un número similar. En 2021 el municipio contaba con 346 habitantes.

### Edad Media de la población por sexo (Padrón 2021)

Territorio	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
España	42,50	45,05	43,80
Andalucía	41,28	43,53	42,42
Valsequillo	51,65	50,58	51,10

Fuente: SIMA

Con respecto a la edad media de la población es superior a la media de edad de la población española y andaluza, tanto en total como por sexos, lo que es un dato de importancia.

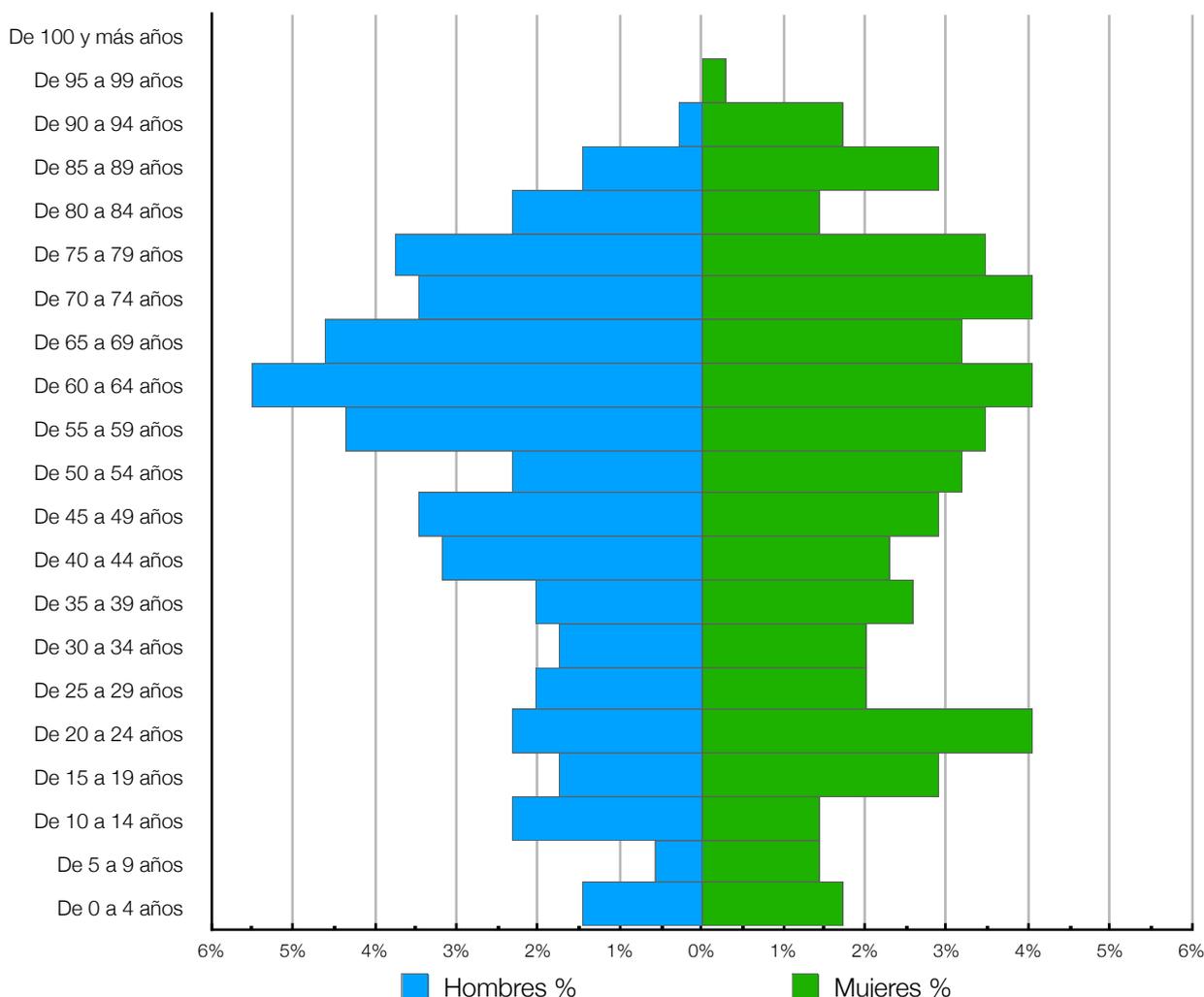
**Densidad de Población en Hab/Km<sup>2</sup>**

Territorio	Año	Densidad de población
	2011	3,37
Valsequillo	2016	3,06
	2021	2,84

Fuente: SIMA

La densidad de población ha descendido hasta los 2,84 habitantes por kilómetro cuadrado en el período estudiado, dato coherente con la bajada de población total y que refleja una despoblación severa.

**Población por sexo y edad (Censos de Población y Viviendas 2021). Resultados Municipales**



Fuente: INE. Elaboración propia.

Esta pirámide de población regresiva muestra en cuanto a la estructura de población por edad, síntomas de envejecimiento, ya que el 32,95% corresponde a personas mayores de 65 años. Su mayor anchura la alcanza en la cohorte comprendida entre los 60 y los 64 años. Asimismo, la población más joven (0 a 14 años) es escasa, con un 8,96%.

En cuanto a la estructura de la población por sexo, se puede observar que la población total de mujeres, 51,16% es ligeramente superior a la de hombres, con un 48,44%, pero la distribución es desigual, destacando el tramo de 20 a 24 años con más mujeres, y en la cumbre, a partir de los 85 años, ya que la esperanza de vida de las mujeres es más alta.

**Saldo migratorio por sexo, 2019-2021**

	Hombres		Mujeres		Total		Total
	Total		Total		Total		
	E	I	E	I	E	I	
2019	9	10	10	4	19	14	-5
2020	6	7	5	4	11	11	0
2021	8	11	6	9	14	20	6

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

El saldo migratorio, personas que llegan al municipio menos las personas que lo abandonan, es positivo.

**Saldo migratorio por tramos de edad, 2019-2021**

	Total										Saldo migratorio				
	Menos 16 años		De 16 a 39 años		De 40 a 64 años		De 65 años y más		Total		Menos 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 años y más	Total
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I					
2019	3	2	6	4	4	6	6	2	19	14	-1	-2	2	-4	-5
2020	3	1	2	5	3	3	3	2	11	11	-2	3	0	-1	0
2021	2	6	5	11	6	3	1	0	14	20	4	6	-3	-1	6

Saldo migratorio total del periodo 1

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

Al analizar el saldo migratorio por tramos de edad se aprecia que se marchó población en 2019 en todos los tramos excepto en edades comprendidas entre 40 y 64 años, en total 5 personas. En 2020 el saldo migratorio total fue cero, se marcharon el mismo número de personas que llegaron. Para el periodo de 2021, abandonaron el municipio 4 personas mayores de 40 años. El saldo migratorio total del periodo estudiado es 1.

**Crecimiento vegetativo de 2019-2021**

Año	Nacimientos	Fallecimientos	Cuantía
2019	0	3	-3
2020	0	4	-4
2021	2	9	-7
Crecimiento vegetativo del período			-14

Fuente: SIMA

El crecimiento vegetativo es negativo en todos los años estudiados.

## 2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

En este punto del diagnóstico se analizan los principales datos socioeconómicos que caracterizan al municipio de Valsequillo. Los datos reflejados provienen de los sistemas estadísticos oficiales como el INE y han sido procesados por el equipo consultor para una presentación más visual.

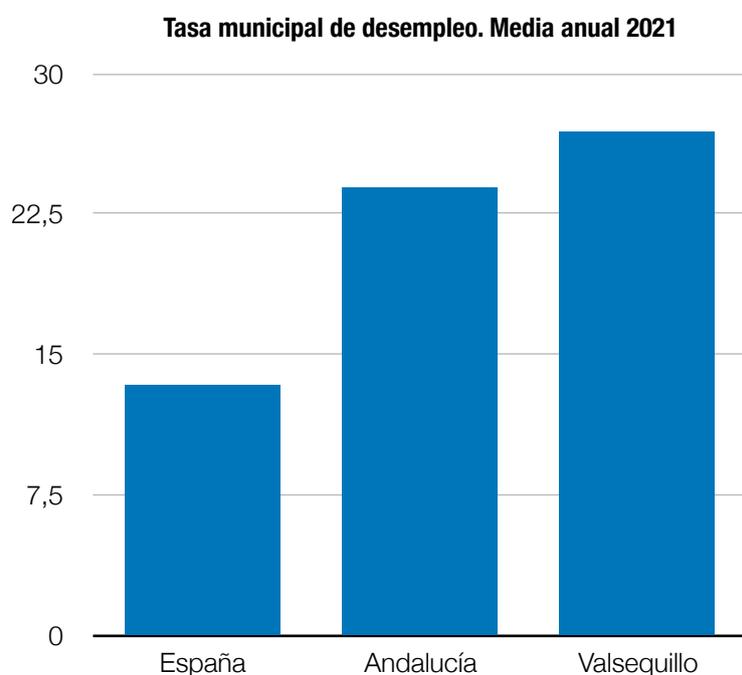
### 2.1.3.1. MERCADO DE TRABAJO

#### Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021

España	13,33
Andalucía	23,83
Valsequillo	26,86

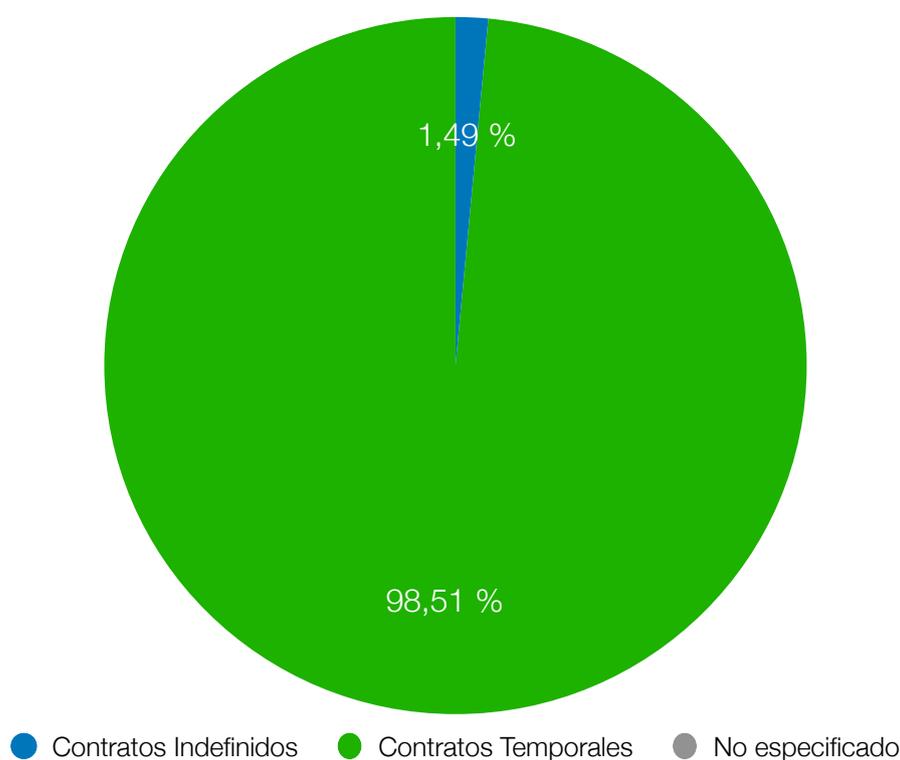
Fuente: SIMA e INE

La tasa de desempleo de Valsequillo en su media anual, 26,86%, está por encima de la media de Andalucía (23,83%) y de la media de España (13,33%). En el siguiente gráfico se reflejan los datos de la tabla.



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

**Contratos según tipo de contrato, 2021**



Fuente: Sima y Argos. Elaboración propia.

El 98,51% de los contratos realizados por las empresas de Valsequillo en 2021 son contratos temporales, solo se ha realizado un contrato indefinido.

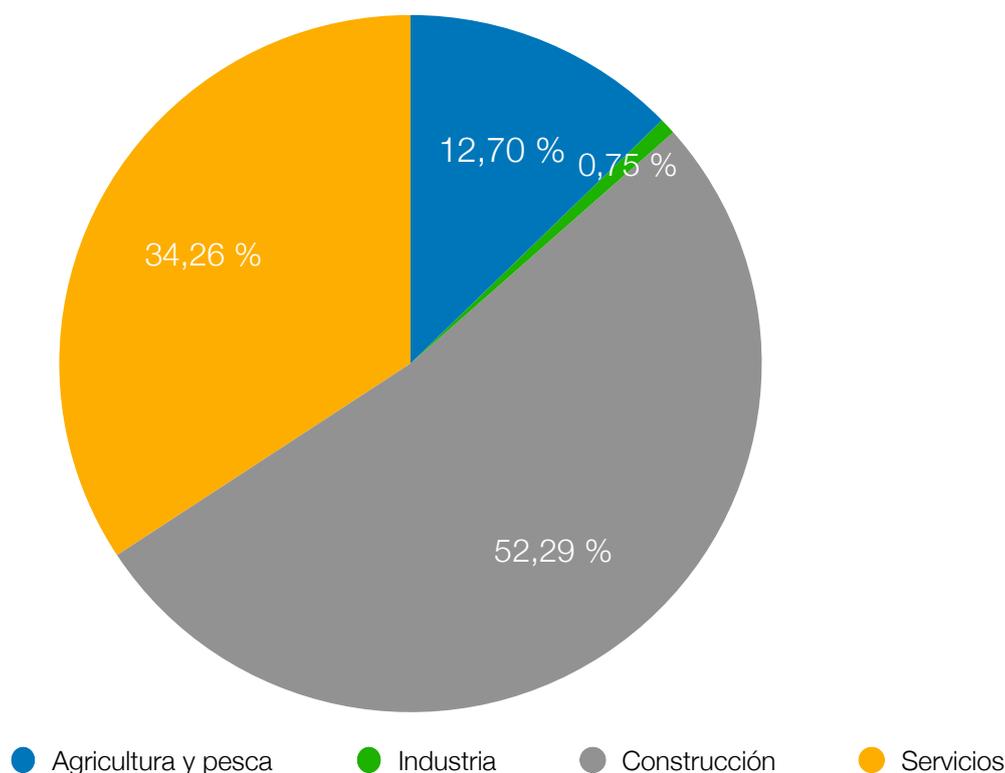
**Contratos según tipo de contrato, 2021**

Contratos indefinidos			Contratos temporales			No especificado			Total		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2	0	2	56	76	132	0	0	0	58	76	134

Fuente: Sima y Argos.

Los datos según tipo de contrato de 2021 nos muestran un mercado laboral con una tasa de temporalidad elevadísima y en el que consiguen más contratos las mujeres que los hombres (76 frente a 58). Solo se hicieron dos contratos indefinidos.

**Contratos según actividad económica, 2021**



Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia.

Con respecto a los contratos en función de la actividad económica, el 52,29% de los contratos se ubica en el sector construcción, un 34,26% en servicios, un 12,70% en agricultura y un 0,75% en industria.

**Trabajadores eventuales agrarios subsidiados, 2021**

	Mujeres	Hombres
Valsequillo	0	1

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Según las estadísticas oficiales solo hay un trabajador con esta figura en Valsequillo.

**Distribución general de la tierra por aprovechamiento, 2020**

Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	3.321
Barbechos y otras tierras no ocupadas	4.723
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	376
Pastizales	1.180
Monte maderable	210
Monte abierto	350
Monte leñoso	1.648
Terreno improductivo	81
Superficie no agrícola	182
Ríos y lagos	132

Fuente: SIMA

En la distribución de las tierras por aprovechamiento se observa el predominio de los barbechos y tierras no ocupadas con 4.723 hectáreas. A continuación, en importancia aparecen los cultivos herbáceos con 3.321 hectáreas.

**Datos agricultura, 2020**

	Ha	Principal cultivo de secano	Ha	Principal cultivo de regadío	Ha
<b>Cultivos herbáceos</b>	3.321	Trigo	1	Avena	1.253
<b>Cultivos leñosos</b>	376	Olivar aceituna de aceite	21	Olivar aceituna de aceite	345

Fuente: SIMA

El principal cultivo herbáceo de regadío de la zona es la avena (1.253 hectáreas) y de secano el trigo con sola 1 hectárea. Con respecto al cultivo leñoso, el principal cultivo es el olivar de aceituna de aceite (376 hectáreas de secano y 345 de regadío).

## 2.1.3.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Evolución del total de empresas	Nº total de empresas		
	2019	2020	2021
Valsequillo	9	8	30

Fuente: SIMA

El aumento que se aprecia en el último año se debe a un cambio en la metodología de contabilización de los establecimientos con actividad empresarial por parte del SIMA. En su nueva clasificación agrupa bajo el epígrafe de empresas a todas las habituales de este epígrafe (sociedades mercantiles, cooperativas y autónomos) y otras entidades que desarrollan actividades económicas como fundaciones, empresas públicas y sociedades civiles.

### Empresas según forma jurídica, 2021

	Personas físicas	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas *	Total
Valsequillo	25	0	0	0	5	30

\*Están agrupadas: Sociedades colectivas, Comunidades de bienes y herencias yacentes, Asociaciones, Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, Corporaciones locales, Organismos públicos y Congregaciones o Instituciones religiosas.

Fuente: SIMA

El empresario/a autónomo es la figura jurídica más relevante en la actividad económica de Valsequillo.

### Empresas según tramo de empleo, 2021

	De 0-2 empleados	De 3-5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados	Total
Valsequillo	29	0	0	1	0	0	0	0	30

Fuente: SIMA

Por número de trabajadores todas las empresas de Valsequillo excepto una se hallan en el intervalo de cero a dos empleados. Hay una empresa con entre diez y diecinueve trabajadores/as (Ayuntamiento).

**Principales actividades económicas según establecimientos, 2021**

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos	Hostelería	Construcción	Actividades profesionales, científicas y técnicas
30	4	3	1	1

La principal actividad económica en Valsequillo se centra en el sector agrario y ganadero con 30 establecimientos, seguida del comercio y, en tercer lugar, la hostelería.

**Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021**

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021		Servicios	
	Apartamento Turístico	Sucursales bancarias	1
Valsequillo	1	Oficinas de Correos	0

**Plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021**

Plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021	
	Apartamento Turístico
Valsequillo	23

Fuente: SIMA, Sistema Integrado de Datos Municipales y Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

Según las fuentes estadísticas se dispone en Valsequillo de un Conjunto de Apartamentos Turísticos de 2 Llaves con un total de 23 plazas.

Existe una oficina bancaria en el pueblo de apertura limitada (un día a la semana).

### 2.1.3.3. RENTA

Este epígrafe del diagnóstico pretende determinar la situación de la renta en el municipio y compararla a distintos niveles para ver el origen y cuantía de la misma. Es un elemento clave para el análisis del territorio.

#### 2.1.3.3.1. Renta

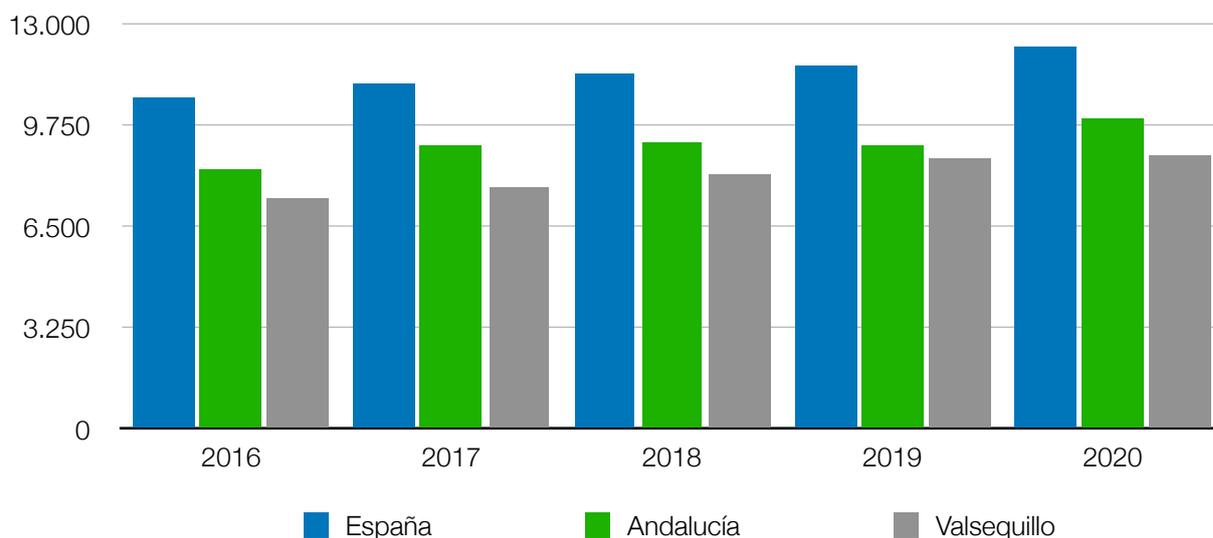
**Renta Neta Media por persona en euros, 2016-2020**

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020
España	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292
Andalucía	8.398	9.116	9.258	9.160	9.990
Valsequillo	8.276	8.521	8.821	9.148	9.392

Fuente: SIMA e INE.

La Renta Neta Media por persona en Valsequillo ha evolucionado positivamente entre 2016 y 2020 aumentando en 1.116€ y llegando a los 9.932€. Esta cifra es inferior a la media de Andalucía e inferior a la media española, como se aprecia visualmente en la siguiente gráfica.

**Renta Neta Media por persona en euros, 2016-2020**



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

## 2.1.3.3.2. Pensiones

**Número de pensiones contributivas a la SS y pensión media por clase de pensión**

		Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad y favor familiar	
		Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
2016	Valsequillo	10	559,40	60	888,90	24	593,60	5	530,50
	Andalucía	205.584	860,60	837.523	953,80	386.218	605,10	78.745	374,70
2017	Valsequillo	9	595,20	61	878,20	24	601,10	x	x
	Andalucía	206.281	865,40	854.997	970,10	386.712	611,30	78.845	380,30
2018	Valsequillo	7	618,70	59	911,10	23	625,40	x	x
	Andalucía	206.550	880,30	875.028	1.004,30	388.035	639,30	79.306	394,50
2019	Valsequillo	8	945,80	64	935,50	22	643,90	6	593,00
	Andalucía	209.789	900,70	898.873	1.037,50	390.627	668,10	80.231	406,60
2020	Valsequillo	8	929,50	63	938,30	23	652,00	6	598,40
	Andalucía	204.870	910,00	903.196	1.062,00	387.934	680,00	79.206	415,40
2021	Valsequillo	8	735,50	68	956,70	27	686,40	6	603,80
	Andalucía	205.395	917,20	924.502	1.085,30	390.069	691,40	80.920	422,10

Fuente: SIMA e INE.

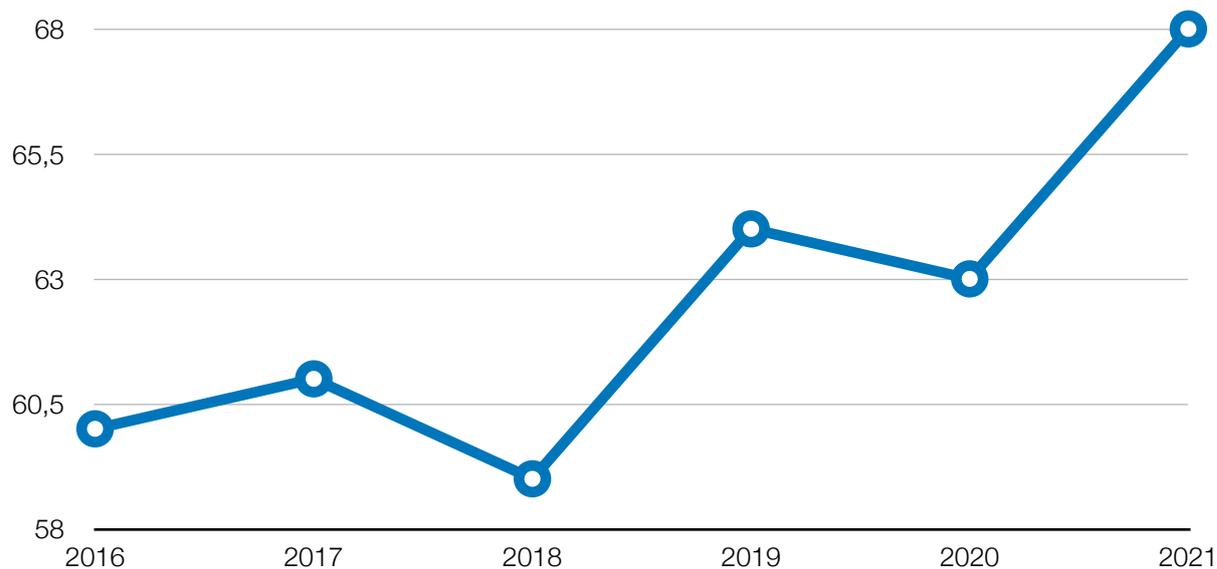
En cuanto a las pensiones hay que señalar que todas las pensiones medias en Valsequillo, excepto la de orfandad, son inferiores a la media de Andalucía. Este fenómeno puede deberse a varios factores: menos años de cotización, inferiores bases de cotización por bajos salarios o una mayor temporalidad en el trabajo que afecta a las bases de cotización.

En la tabla siguiente, **Número de pensiones de jubilación y pensión media por sexo**, se observa que los hombres perciben una pensión media de jubilación más elevada que las mujeres en Valsequillo, es una brecha del 15% en el último año de la serie.

**Número de pensiones de jubilación y pensión media por sexo, 2016-2021**

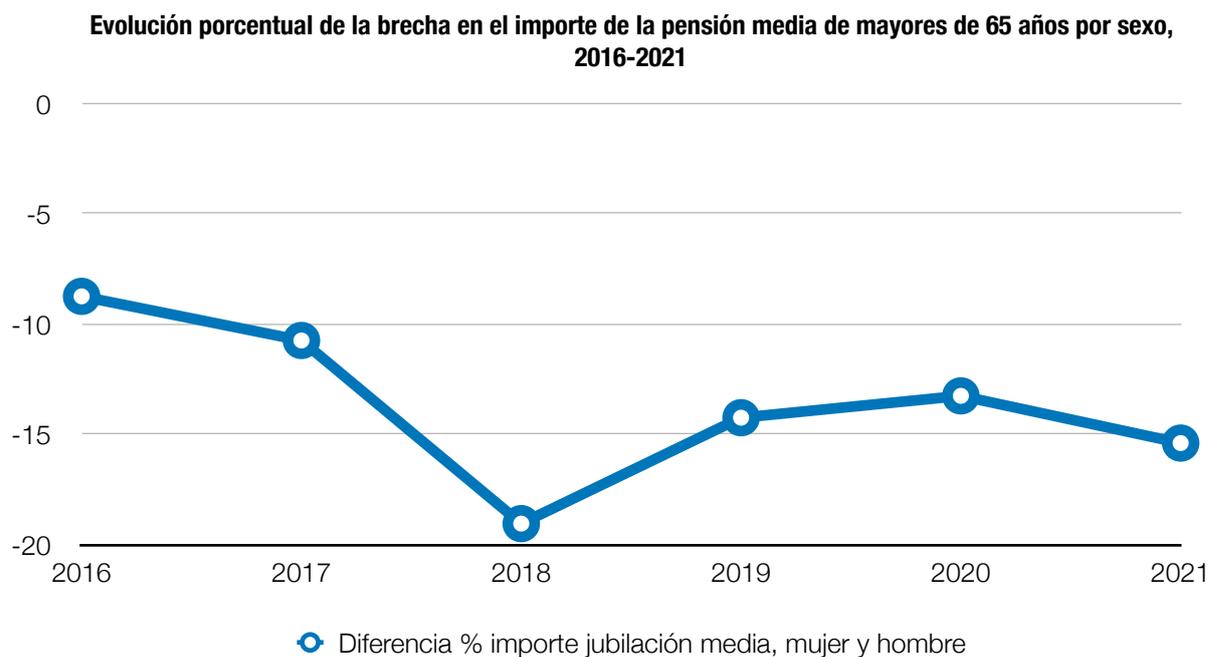
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
2016	49	903,40	11	824,50	60	888,90
2017	49	897,20	12	800,90	61	878,20
2018	44	957,40	15	775,20	59	911,10
2019	50	965,60	14	828,20	64	935,50
2020	50	964,60	13	836,90	63	938,30
2021	54	988,00	14	836,00	68	956,70

Fuente: SIMA e INE

**Evolución del número de pensiones de jubilación, 2016-2021**

Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

El número de personas pensionistas ha aumentado en Valsequillo en los últimos seis años, con leves picos de descenso en 2018 y 2020, dato coherente con el de la edad media y envejecimiento de la población.



Fuente: SIMA

Esta brecha representa la diferencia porcentual de la pensión de jubilación media de una mujer respecto a un hombre.

La evolución en el importe de las pensiones refleja que los valores de la brecha se encuentra en un rango entre 8% y el 19% aproximadamente en el periodo estudiado. Su valor máximo lo alcanzó en 2020 con un 19,03%, siendo para 2021 un 15,38%. Estos datos indican la desigualdad laboral existente entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, que se refleja consecuentemente en las pensiones de jubilación.

### 2.1.3.3.3. Ingresos

#### Evolución de la distribución por fuentes de ingresos en euros, 2015-2020

Fuente de ingreso	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario	3.354	3.672	3.907	3.769	4.195	4.173
Pensiones	3.056	3.078	3.102	3.191	3.308	3.758
Prestaciones por desempleo	492	496	460	523	486	646
Otras prestaciones	449	562	606	748	797	644
Otros ingresos	1.271	1.369	1.425	1.598	1.346	1.221

Para cada año se muestra la contribución de cada fuente de ingreso a la renta bruta por habitante.

Fuente: INE

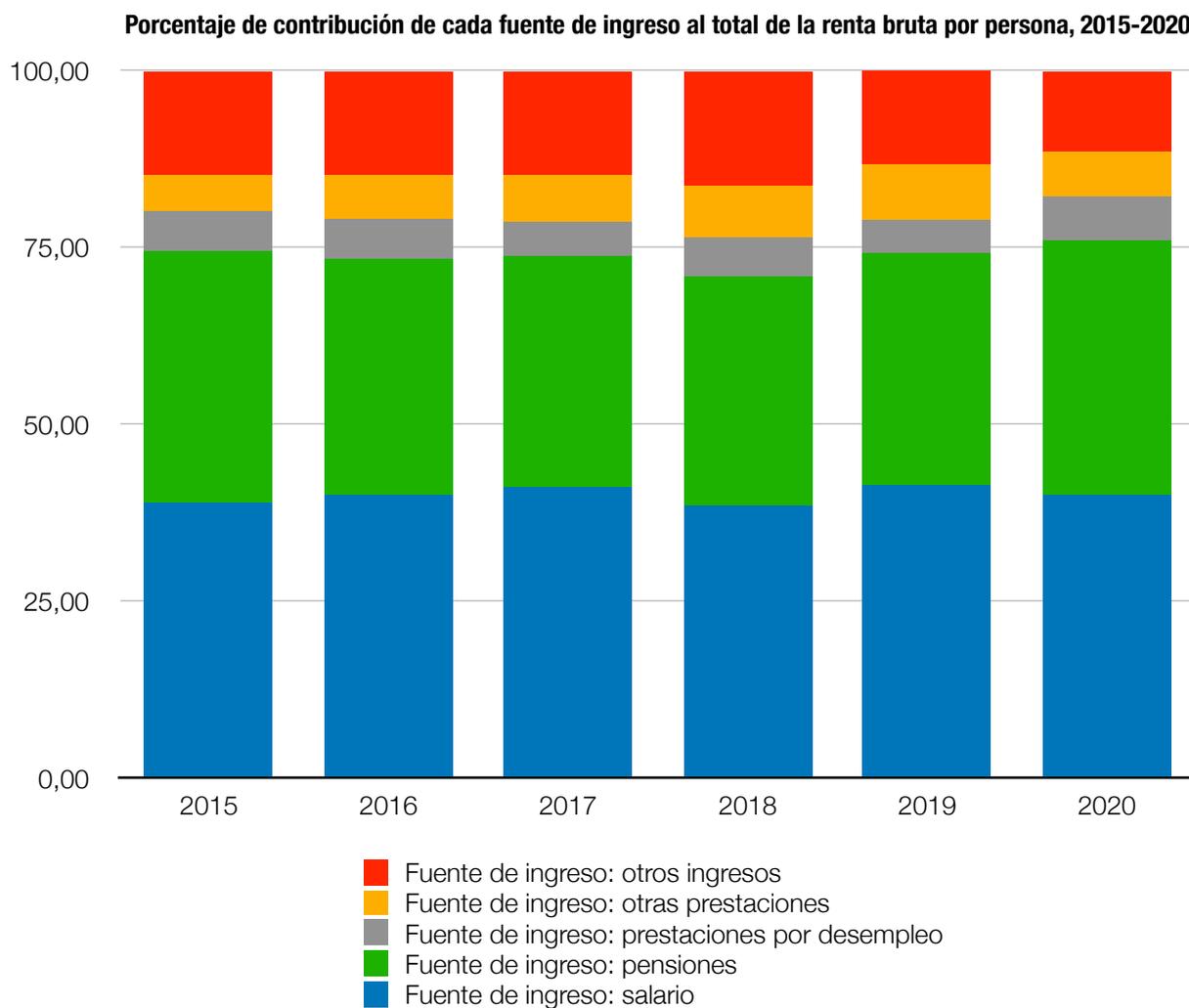
Cuando se analiza la evolución de las fuentes de ingreso por habitante en Valsequillo se aprecia cómo ha ganado importancia en las mismas el salario, lo que puede ser debido a una reducción del desempleo o un aumento de los salarios. Ha habido un aumento sostenido de los ingresos por persona entre 2015 y 2020 positivo, excepto en la rúbrica “otros ingresos” que ha descendido. Estos datos proceden del Atlas de Distribución de la Renta, una estadística experimental del INE.

#### Porcentaje de las fuentes de ingreso por habitante, 2015-2020

Fuente de ingreso	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario	38,90	40,01	41,13	38,35	41,40	39,96
Pensiones	35,44	33,54	32,65	32,47	32,65	35,99
Prestaciones por desempleo	5,71	5,40	4,84	5,32	4,80	6,19
Otras prestaciones	5,21	6,12	6,38	7,61	7,87	6,17
Otros ingresos	14,74	14,92	15,00	16,26	13,28	11,69

Fuente: INE

En 2020 el salario es un 39,96% de los ingresos por habitante frente al 38,90% que representaba en 2015. Esta escasa subida del salario como fuente de ingreso es similar a la de las otras fuentes de ingresos, excepto “otros ingresos” que ha disminuido en su peso. El siguiente factor más importante de ingresos son las pensiones.

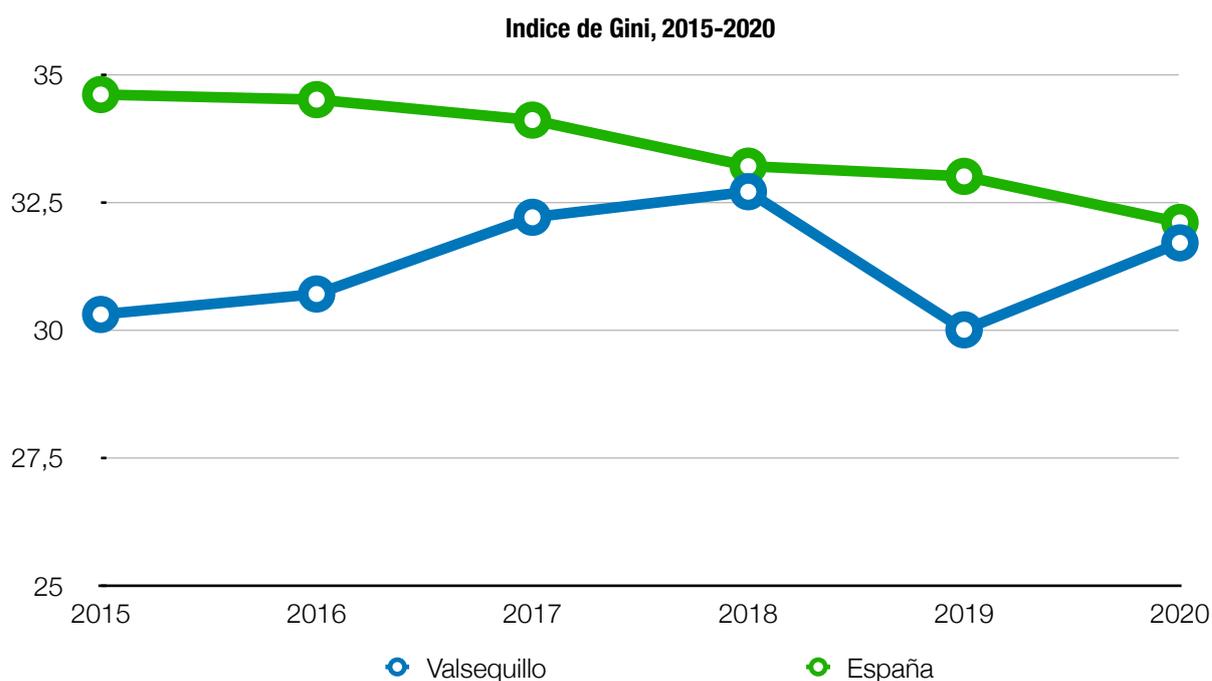


Fuente: INE. Elaboración propia.

En la gráfica superior se aprecia que el salario y las pensiones son las fuentes principales de contribución a la renta bruta por persona y la reducción de la fuente “otros ingresos” a partir de 2019.

### 2.1.3.3.4. Desigualdad

El Índice de Gini o Coeficiente de Gini es una medida que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existen entre los ciudadanos de un territorio. El valor de Índice de Gini se encuentra entre 0 y 100, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 100 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).



El índice de Gini disminuye progresivamente en España entre el 2015, con un valor del 34,60% y el 2020, con un 32,10%.

El índice de Gini en Valsequillo es inferior al nacional para todos los años, aunque la tendencia es de aumento entre el 2015 y el 2018, pasando de un 30,30% a un 32,70%. En 2019 alcanzó su cota más baja con un 30%, para subir de nuevo en el 2020 situándose en el 31,70%. Estos datos reflejan que la sociedad de Valsequillo es menos desigual que el dato nacional.

**Evolución estimada del Índice de Gini en Andalucía antes y después de la pandemia**

---

Pre-Covid	25,30
Post-Covid	26,46

Fuente: EPDATA

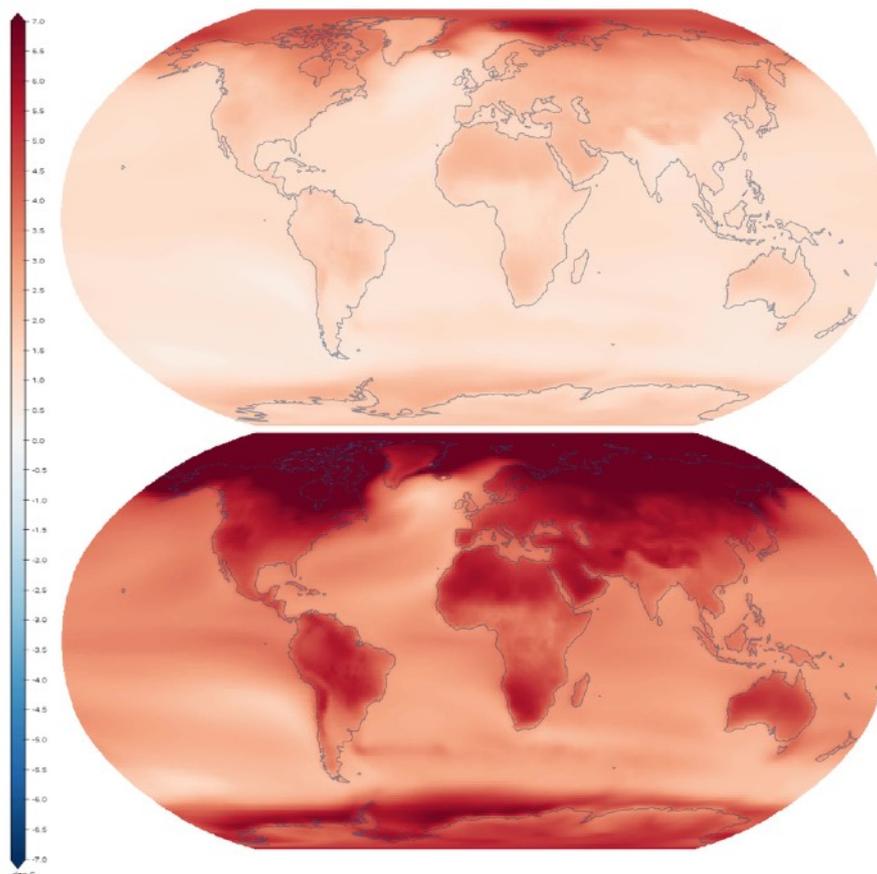
Las estimaciones proyectan un leve aumento en este indicador tras la crisis del Covid-19 en Andalucía, siendo este dato el único con el que podemos comparar el de la región con Valsequillo. En ambos casos es superior al dato regional.

## 2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

### 2.1.4.1. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global producido por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por parte del ser humano es la causa del cambio climático, lo que provoca variaciones en el clima que no se producirían de manera natural, como frecuentes olas de calor, inundaciones por intensas precipitaciones y sequías. El 28 de febrero de 2022 se publicó la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), advirtiendo de la urgencia de adoptar medidas que mitiguen estos efectos devastadores para el planeta.

**Proyección sobre el aumento de las temperaturas medias en el planeta con un calentamiento global de 1,5 grados (arriba) y un calentamiento de 4 grados (abajo)**



Fuente: Atlas del IPCC

Asimismo, en septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España, evitar o reducir los daños presentes y futuros y construir una economía y una sociedad más resilientes.

Por otra parte, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático. Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, que recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La Agenda Urbana Española también recoge este fenómeno directamente en su objetivo 3: Cambio Climático, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

### **Descripción y proyecciones del cambio climático en los climas de Andalucía.**

La evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se prevé según simulaciones futuras para diferentes Modelos de Clima Global (MCGs), cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85 según el informe de Resultados de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La simulación analiza tanto la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía como de las principales variables climáticas.

### Clasificación del clima en Andalucía

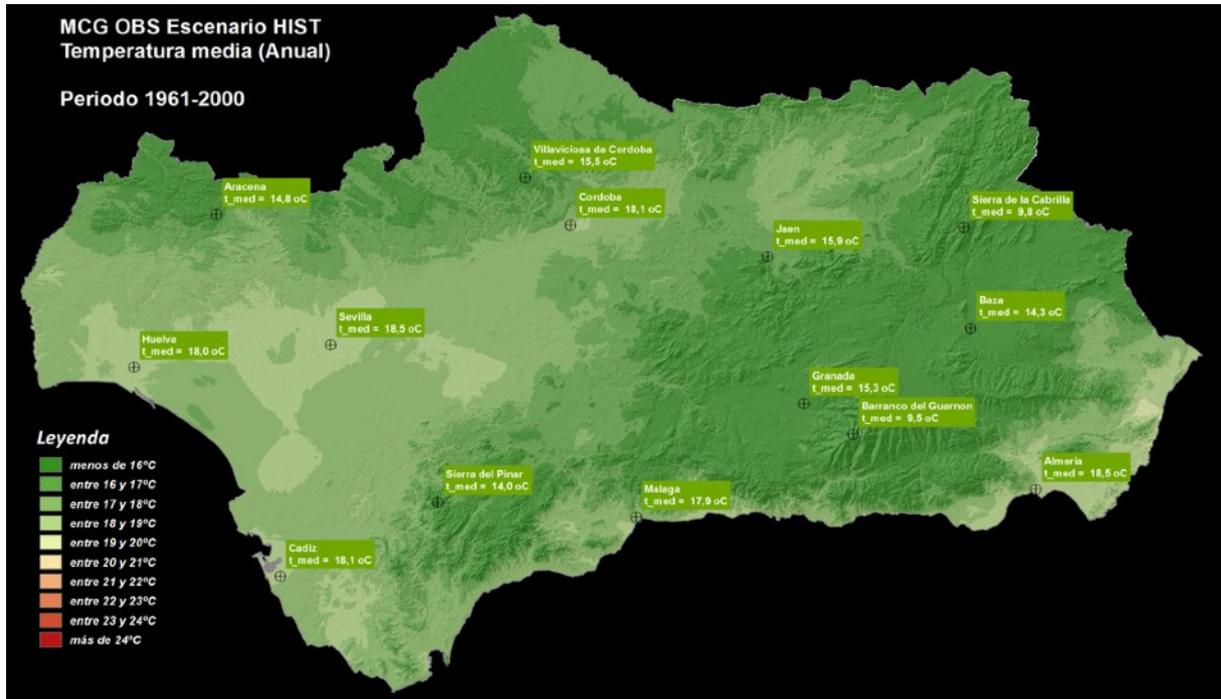
1. Clima Mediterráneo Oceánico	En toda la región de influencia Atlántica: suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo
2. Clima Mediterráneo Subtropical	Costa mediterránea: temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos	Temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Una variante: 3A
4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos	Veranos cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
5. Clima Mediterráneo Continental	Inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña
6. Clima Mediterráneo Subdesértico	Temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Elaboración propia.

MIROC prevé una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.

CGCM3 predice un clima más cálido pero con un déficit hídrico no tan acusado, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de unidades bioclimáticas actuales. Prevé un aumento de la zona subtropical, que avanzaría en las provincias de Huelva y Sevilla.

### Temperatura media anual 1961-2000. Periodo de referencia.

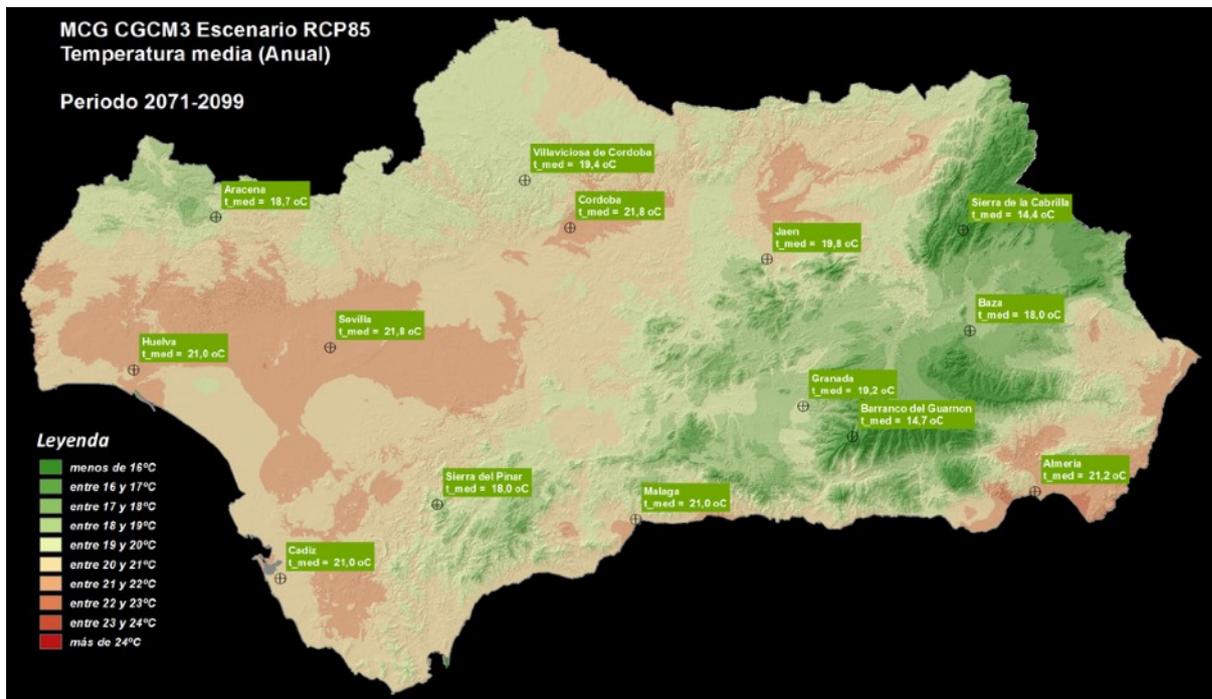


La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, ya que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

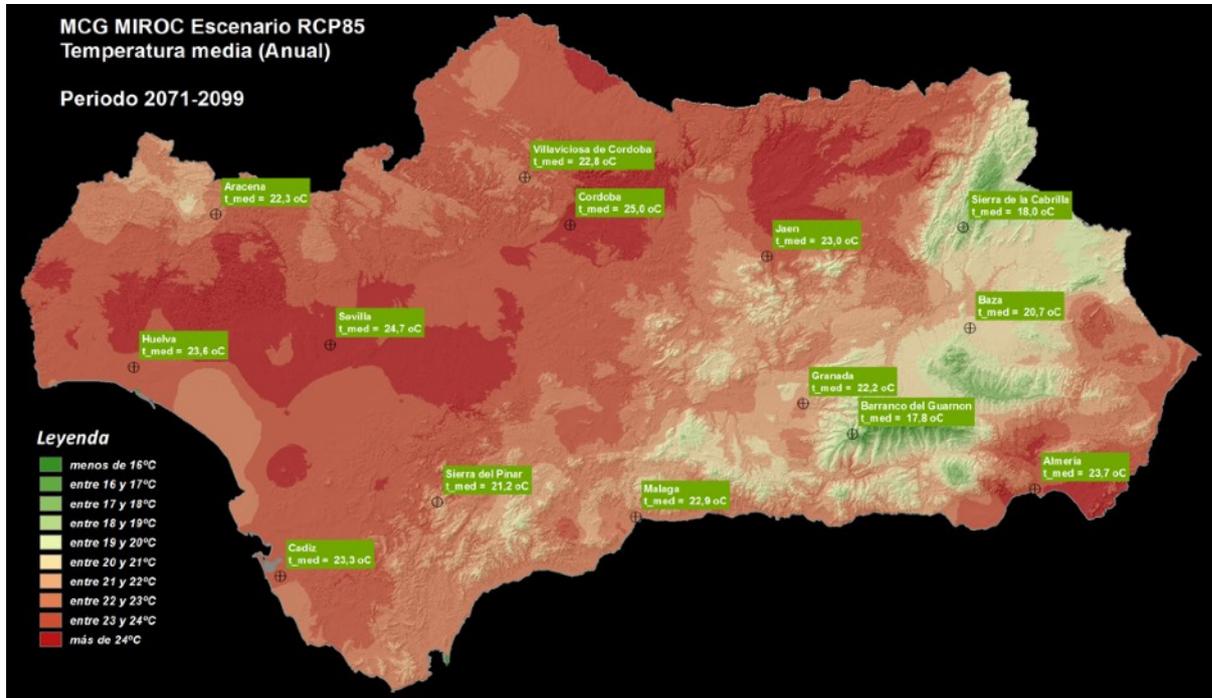
Jaén, Córdoba y Granada serán las provincias que experimentarán un mayor aumento de la temperatura media anual. El número de noches tropicales (con temperaturas superiores a 22°C) aumentará especialmente en las zonas de costa de influencia Mediterránea.

Sin embargo, existe una cierta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir.

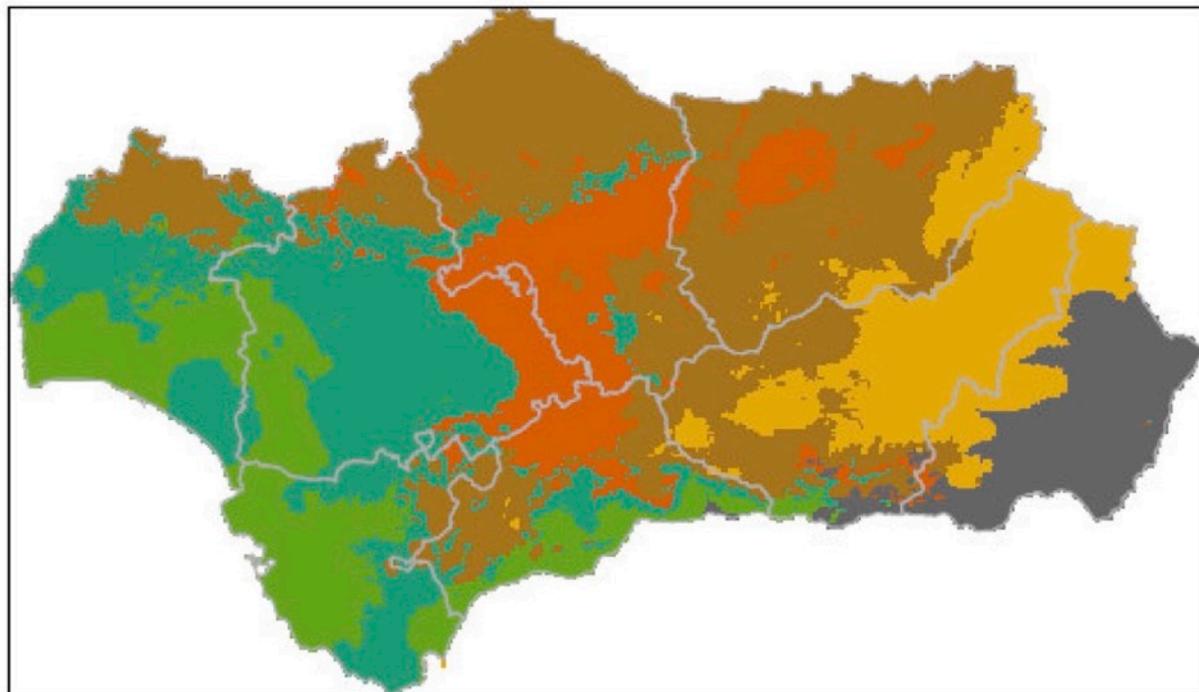
Previsión Optimista 2070-2099, según MCG CGM3



Previsión Pesimista 2071-2099, según MCG MIROC



Clasificación bioclimática de Andalucía durante el periodo 1961-2000



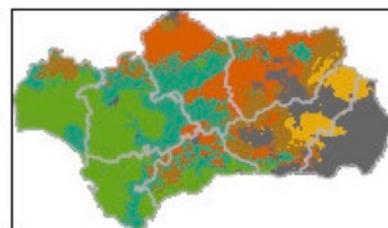
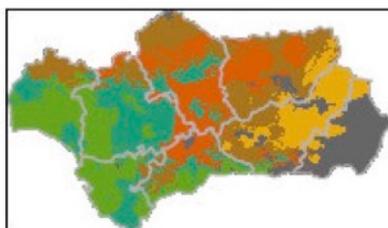
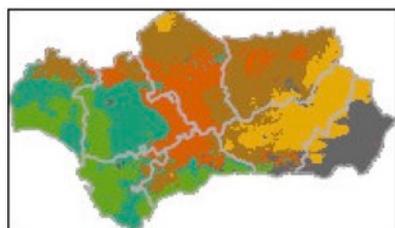
- |   |   |
|---|---|
|  Med. Oceánico                       |  Med. Subtropical                    |
|  Med. Subcontinental veranos cálidos |  Med. Subcontinental inviernos fríos |
|  Med. Continental                    |  Med. Subdesértico                   |

**Previsión Optimista**

2011-2040

2041-2070

2071-2099

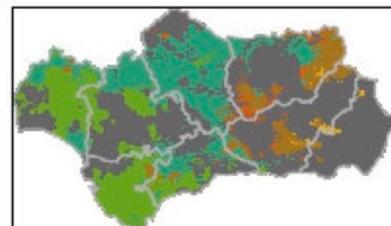
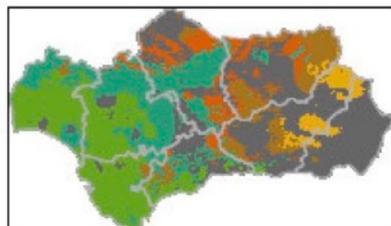
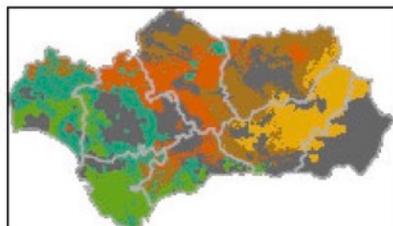


**Previsión Pesimista**

2011-2040

2041-2070

2071-2099



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) Elaboración propia.

Andalucía ya experimenta los efectos del calentamiento, en concreto, las temperaturas medias registradas acumulan un ascenso cercano a los 2 grados. Las precipitaciones, han visto modificada su configuración, tanto en la cantidad total como en su distribución temporal, lo que tiene como consecuencia la radicalización de los periodos de sequías.

Para Valsequillo, tomando de partida la distribución de la temperatura media anual en el periodo de referencia 1961-2000, la proyección de su evolución según los MCGs MIROC y CGCM3 indican un incremento de entre 3.9 y 7,3°C de la temperatura para 2070 en la zona geográfica de Andalucía, en la cual encontramos la Comarca del Guadiato. Estas condiciones meteorológicas afectan directamente al PIB de la provincia por su repercusión en la agricultura, el turismo, la salud, las infraestructuras o el patrimonio.

La necesidad de adoptar políticas para afrontar el cambio climático es ya una realidad, siendo necesario actuar y emprender acciones tanto de mitigación, actuando sobre las causas que originan el cambio climático, como de adaptación, y tienen que estar recogidas dentro de un eje principal dentro de la estrategia de la ciudad.

En este sentido, el **Plan Andaluz de Acción por el Clima** en adelante (**PAAC**) establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación y Participación.

## OBJETIVOS PAAC

## EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

**Objetivo estratégico de reducción de emisiones:**

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo general se desagrega por **área estratégica** en los siguientes objetivos sectoriales, expresados como porcentaje de reducción con respecto al año 2018:



- Transporte y Movilidad: 30 a 43%
- Industria: 21 a 35%
- Edificación y Vivienda: 37 a 48%
- Comercio, Turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31%
- Agricultura, Ganadería y Pesca: 8 a 24%
- Residuos: 25 a 38%
- Energía: 0 a 15%

**Objetivos estratégicos en materia energética:**

Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.

Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

## OBJETIVOS PAAC

## EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**Objetivo estratégico:**

Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

**Objetivos sectoriales:**

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.

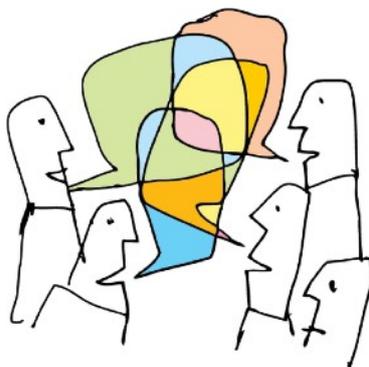
Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

## OBJETIVOS PAAC

## EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

**Objetivos estratégicos:**

Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones GEI y en materia energética.

Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.

**Objetivo específico:**

Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

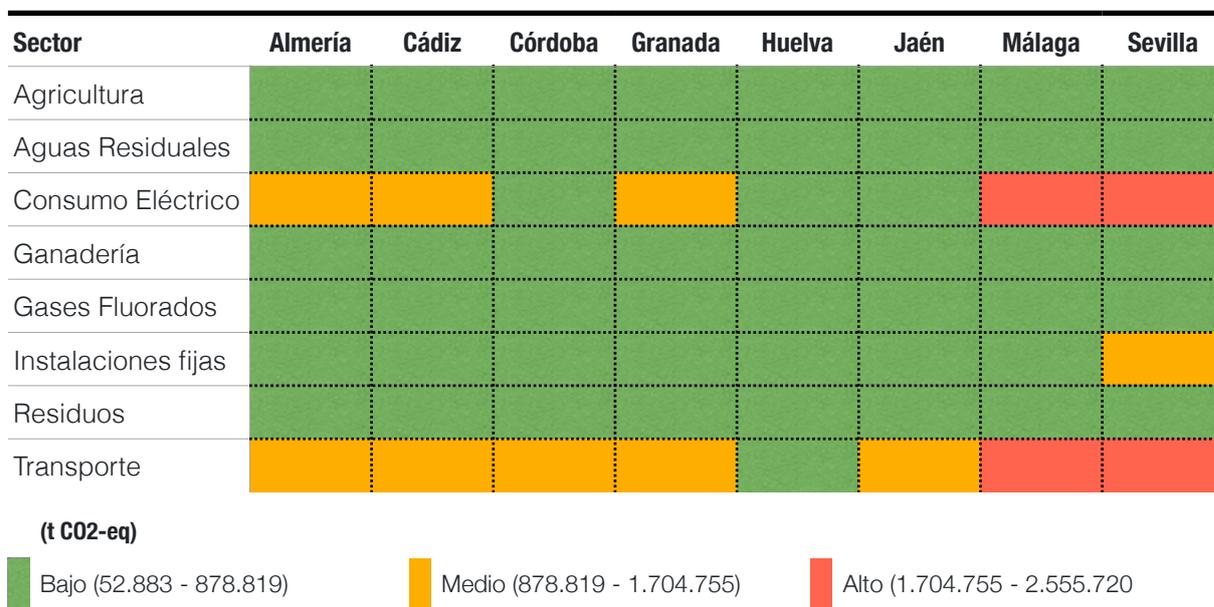
La Ley 8/2018 regula la elaboración de un instrumento de planificación general en materia de cambio climático y energía y el PAAC, con vigencia indefinida, marcará los objetivos y las medidas de mitigación y adaptación desde el ámbito local y autonómico, para incorporarlos a todas las planificaciones sectoriales, favoreciendo las sinergias entre las actuaciones del sector público y las del sector privado.

A su vez, todos los municipios andaluces deberán elaborar, en el marco de sus competencias, Programas Municipales contra el Cambio Climático que recaerán sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y de adaptación establecidas en la Ley. Para ello, es vital disminuir la emisión de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático.

Las acciones necesarias a nivel local pasan igualmente por reducir las emisiones GEI de los sectores presentes en el municipio y reducir el consumo de energía primaria, el uso de los combustibles fósiles, y promover las energías renovables.

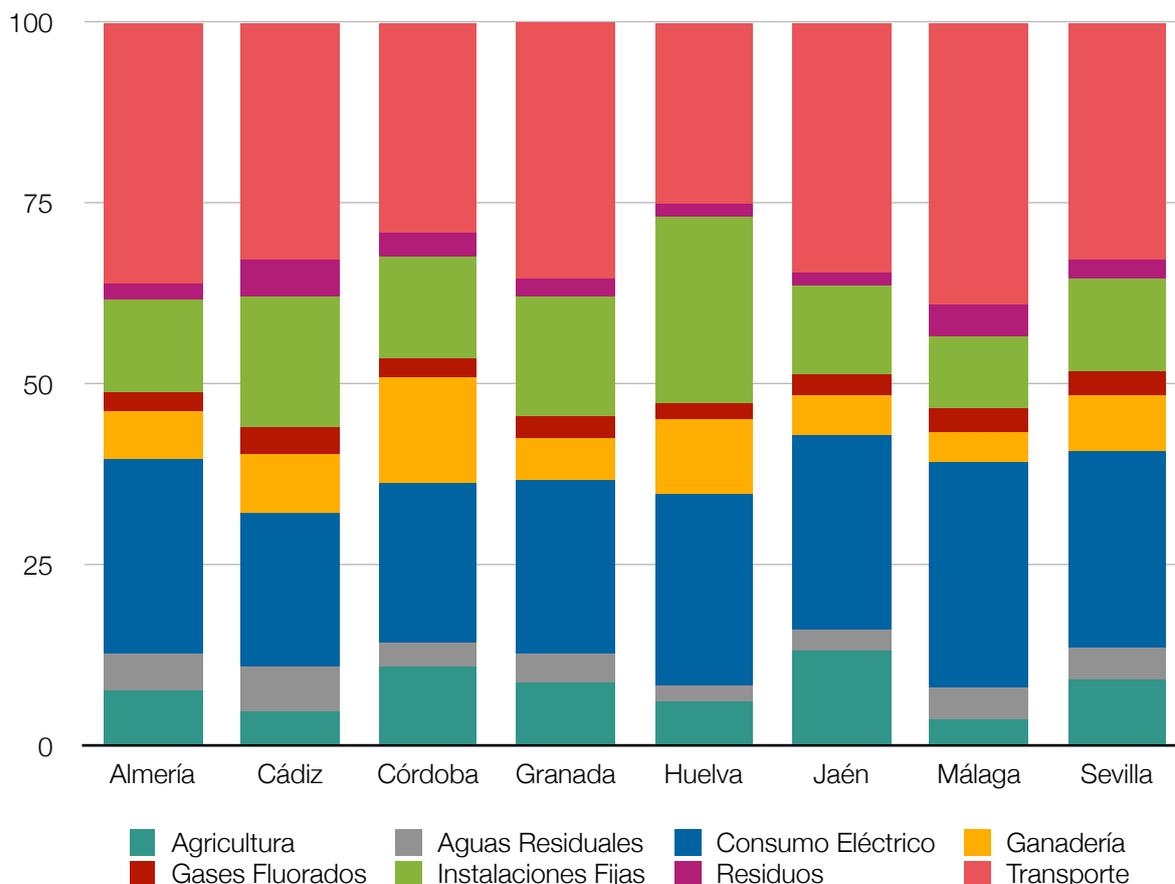
En la siguiente tabla se muestran los niveles de las emisiones GEI, bajo, medio y alto, por provincias y sector expresados en toneladas de CO2 equivalentes:

**Emisiones GEI por provincia y sector**



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

Porcentaje de emisiones GEI por provincia y sector



Huella de Carbono

	Emisiones Totales	Emisiones per cápita	Actor de mayor emisión
<b>Valsequillo</b>	15.011 t CO2-eq	42,646 t CO2-eq	Ganadería

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

En materia de adaptación son necesarias acciones que reduzcan el impacto del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores: reducción del nivel de riesgo en los recursos hídricos, prevención inundaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, urbanismo y ordenación del territorio y turismo.

Por último, una de las acciones más importantes será favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## 2.1.4.2. ENERGÍA

Podemos apreciar una tendencia a la reducción en el consumo de energía en el municipio en el período de tiempo estudiado (2015-2020). El sector de mayor consumo es el Residencial seguido por Agricultura y Ganadería junto con el de Administración y Servicios Públicos.

### Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h

	Sector de Actividad						Total
	Agricultura	Industria	Comercio y Servicios	Sector residencial	Administración y Servicios Públicos	Resto	
2015	141	27	72	568	143	56	1.007
2016	150	26	79	584	152	56	1.047
2017	126	24	71	579	127	58	985
2018	157	5	54	599	126	58	999
2019	154	4	49	571	133	54	965
2020	150	5	71	580	111	52	969

Fuente: SIMA

Se aprecia una tendencia a la reducción en el consumo de energía en el municipio en el período de tiempo estudiado (2015-2020). El sector de mayor consumo es el Residencial seguido por Agricultura y Ganadería junto con el de Administración y Servicios Públicos.

Esta localidad tiene la posibilidad de elaborar un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. El Ayuntamiento de Valsequillo quiere liderar la reducción de consumo de los combustibles fósiles, aumentar la energía renovable y a la autonomía energética de los edificios públicos.

Ante los retos presentados en el campo de la Energía y cambio climático, Valsequillo puede adoptar una serie de medidas de adaptación:

- Reforestaciones para la recuperación de la cubierta.
- Plan de emergencia ante inundaciones.

- Infraestructuras para asegurar el abastecimiento de agua.
- Campañas municipales de información a los ciudadanos.
- Actualizar los mecanismos de prevención y extinción de incendios forestales a las nuevas condiciones climáticas.

También, se pueden adaptar medidas de mitigación:

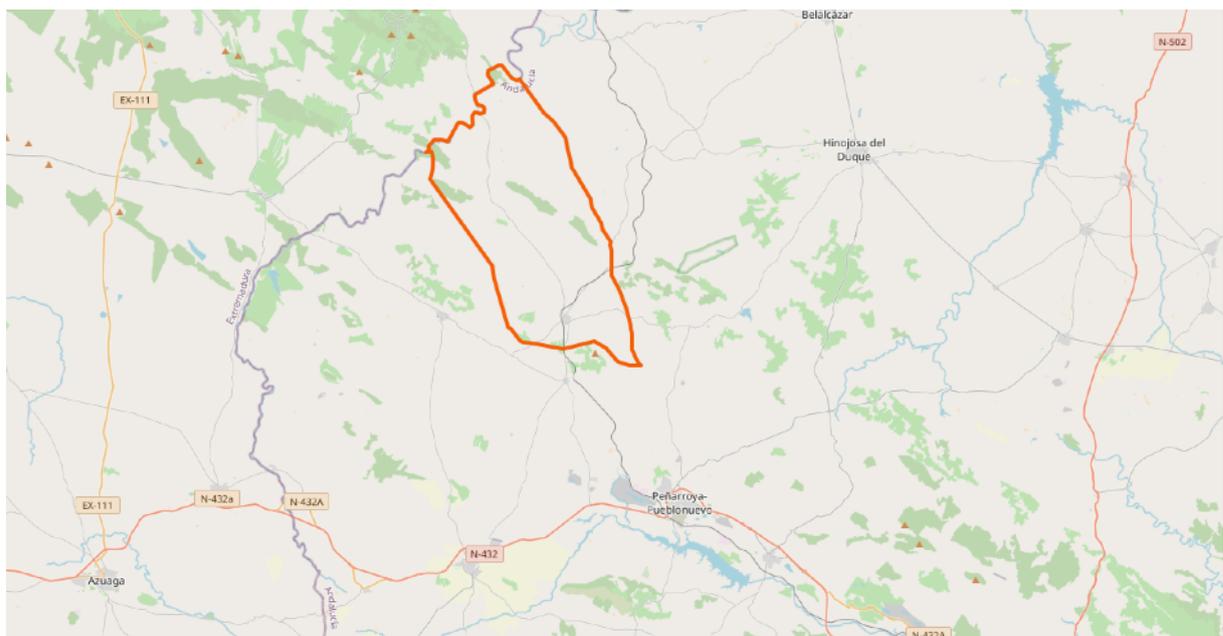
- Ejecución de las medidas de eficiencia energética para edificios públicos.
- Instalación de detectores de presencia en edificios públicos.
- Instalación solar térmica en edificios municipales.
- Instalación de caldera de biomasa en edificios municipales.
- Plan de sensibilización a empleados municipales.
- Plan Renove Hostelería.
- Campañas de sensibilización para el ahorro y eficiencia energética para la reducción del consumo eléctrico en el sector servicios.
- Incrementar la superficie de energía solar térmica en el municipio.
- Campañas de concienciación en materia de ahorro energético.
- Renovación del parque móvil por vehículos de bajas emisiones.
- Planificación urbanística con criterios de movilidad sostenible.
- Mejora de la movilidad peatonal mediante la adecuación de los Acerados, la eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización del casco histórico y la creación de itinerarios peatonales.
- Gestión de la carga y descarga mediante el control horario de las operaciones relacionadas.

- Fomento de la movilidad peatonal.
- Proyecto caminos escolares.
- Instalación de solar fotovoltaica en edificios municipales.
- Campaña de sensibilización dirigidas a agricultores para incrementar la recogida de residuos procedentes de las labores agrícolas para su potencial uso como biomasa y disminuir el uso de abonos inorgánicos.
- Campañas sobre agricultura ecológica y eficiencia en la utilización de abonos e incrementar la superficie cultivada de regadío con técnicas de riego eficiente.

## 2.1.5. MOVILIDAD

La movilidad en Valsequillo es dependiente del vehículo individual movido por combustibles fósiles. Está alejado de vías de comunicación de alta capacidad (autovías). La red de carreteras que encontramos cercana a esta población son las siguientes: A-3278 (de Valsequillo a La Granjuela), con acceso a N-432 por A-3276, A-3200 hacia Santa Eufemia y Torrecampo. Valsequillo se halla a una hora y cuarto por carretera de la capital de la provincia (95,70 km) y a 21 minutos de la capital de la Comarca del Valle del Guadiato (Peñarroya-Pueblonuevo).

### Localización de Valsequillo y principales vías de acceso



Fuente: OpenStreetMap

**Parque de vehículo por tipos, 2015-2021**

	Tipos de vehículos									Total
	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones hasta 3500kg	Camiones de más de 3500kg	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semi-remolques	
2015	191	15	24	15	-	1	27	3	9	285
2016	200	15	26	14	-	1	28	3	9	296
2017	209	17	24	13	-	2	28	3	10	306
2018	214	19		40	-	2	27	3	9	314
2019	220	21	24	17	-	-	29	3	11	327
2020	223	21	21	22	-	-	29	4	12	334
2021	242	22	18	21	-	-	28	4	12	349

Fuente: SIMA

El parque de vehículos presenta un aumento importante en los años objeto de estudio (2015-2021) y hemos de señalar el aumento del número de turismos en el período de referencia (+51).

No existen transportes ferroviarios en la zona y el transporte por autobús es deficiente.

La situación descrita hace que la movilidad interna y con los municipios vecinos dependa del transporte por automóvil particular que utilizan combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental.

## 2.1.6. VIVIENDA

En su ordenación urbana Valsequillo está sujeto a Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (1.993), que establece una gran área de actuación urbana para el municipio.

Valsequillo dispone de un PMVS (Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Valsequillo 2019-2024) para el que se establecen 16 objetivos y tres grandes Estrategias a largo plazo que agrupan los 16 objetivos:

E.1: Estrategias de acceso a la vivienda.

E.2: Estrategias de uso, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación del parque residencial.

E.3: Estrategias de información y asistencia a la ciudadanía.

Esta Agenda Urbana asume el PMVS de Valsequillo como documento de referencia para el urbanismo de la localidad y recomendamos el desarrollo de sus acciones para mejorar el urbanismo del municipio.

### Actuaciones protegidas de vivienda y suelo, 2016-2021

	Tipos de vivienda			Total
	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	
2016	0	0	0	0
2017	0	0	1	1
2018	0	0	0	0
2019	1	0	0	1
2020	0	0	1	1
2021	0	0	0	0

Fuente: SIMA. Balance del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Balance del Plan VIVE de Andalucía 2020-2030

Hay que señalar que se han realizado dos actuaciones de rehabilitación de vivienda y una de vivienda con destino a alquiler.

**Número total de viviendas y ocupación**

Número total de viviendas	325
Viviendas principales	47,70
Viviendas secundarias	32,30
Viviendas vacías	20

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Es un dato digno de consideración que un 20% de las viviendas se encuentran vacías y un 32,3% son viviendas de segunda residencia para las familias que las habitan. Hay vivienda disponible, pero según las encuestas realizadas poca sale al mercado con la figura de alquiler y el precio es elevado para la renta disponible, siendo en muchos casos vivienda que es necesario reformar. Este dato de la mala calidad de la vivienda encaja con el diagnóstico del PMVS que afirma que “La mayoría de viviendas tienen una mala o regular calidad constructiva. Del total de viviendas, 164 tienen un nivel de calidad malo y 155 tienen un nivel de calidad regular.”

Este apartado finaliza haciendo referencia a la necesidad de contar con espacios urbanísticos en los que ubicar la actividad empresarial del municipio y delimitar una zona de suelo industrial.

## 2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL

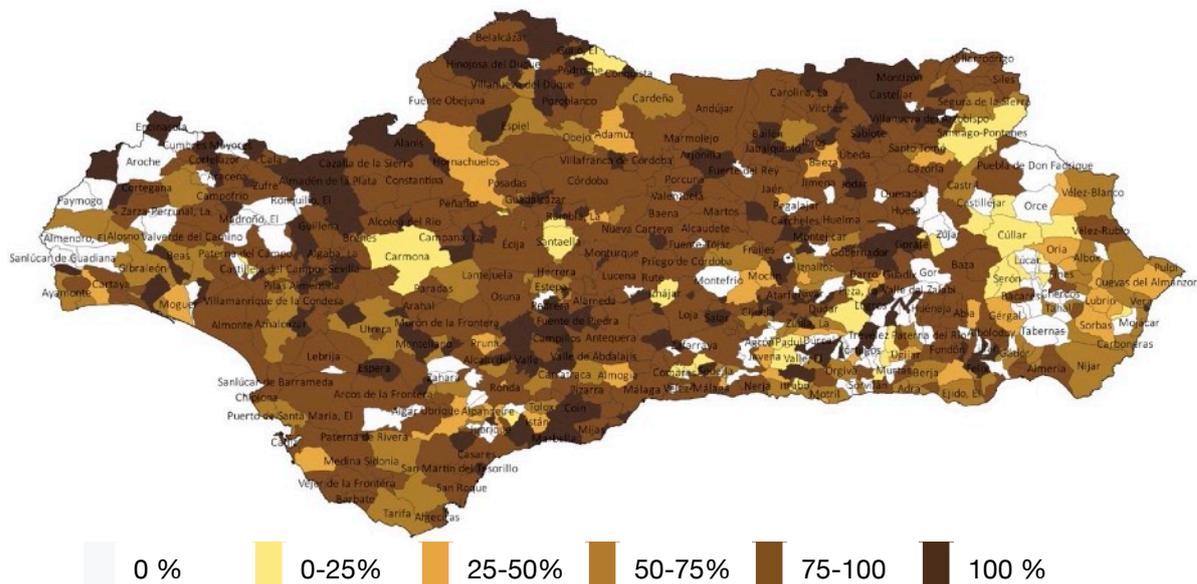
En este punto se hace referencia a las entidades que son elementos activos del desarrollo local de Valsequillo y con las que es necesario generar relaciones que fomenten su implicación en esta estrategia. A continuación, se realiza una enumeración somera de sus competencias.

### **Instituciones que intervienen en el desarrollo local**

<b><i>Institución</i></b>	<b><i>Áreas/Servicios</i></b>
Ayuntamiento de Valsequillo	<i>Desarrollo Económico, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Igualdad</i>
Diputación Provincial de Córdoba	<i>Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores</i>
Agencia Provincial de la Energía Córdoba	<i>Energía renovable y eficiencia energética</i>
Agencia Andaluza de la Energía	<i>Energía renovable y eficiencia energética</i>
Valle del Alto Guadiato, Grupo de Desarrollo Rural	<i>Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Ayudas Leader. Proyectos con Jóvenes, Medioambiente, Mujeres, Patrimonio, Turismo.</i>
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	<i>Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos.</i>
Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato	<i>Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos, Turismo, Ayuda a Domicilio, Catastro y servicio de correos a los ayuntamientos.</i>
Junta de Andalucía	<i>Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos</i>
Gobierno de España	<i>Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa.</i>

## 2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE

Mapa de cobertura de la Fibra óptica en Andalucía, 2020



El Informe de cobertura de banda Ancha en España (Ministerio de Economía y Empresa) nos muestra que existe una cobertura con fibra óptica mejorable en la comarca. El mapa superior, extraído de dicho informe, muestra ese dato en la zona norte y noroeste de la provincia de Córdoba respecto a la fibra óptica.

La cobertura de 4G (LTE) se cifra entre el 0% y el 100% de la comarca. El ADSL superior a 100Mbps tiene una implantación entre el 50% y el 75% de la comarca.



**2.2.**

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

El Método Delphi es un tipo de investigación cualitativa destinada a sondear a personas “expertas” para establecer a partir de sus opiniones los escenarios posibles. Nos ha permitido consultar sobre aspectos futuros en sus respectivos campos de conocimiento teniendo en cuenta varias garantías:

**a. Anonimato:**

Cada entrevista se ha realizado de forma personalizada, reduciendo la capacidad de influencia de otros entrevistados/as en el análisis individual.

**b. Reiteración:**

Se ha hecho hincapié en varios temas principales desde varias perspectivas.

**c. Entrevistas abiertas y semiestructuradas:**

Se han realizado en un clima que ha permitido expresar opiniones abiertas sobre una estructura de conversación, no reduciéndose a contestar un cuestionario cerrado.

**d. Presentación pública:**

Los resultados son presentados de forma estructurada.

El Panel de opiniones ha estado compuesto por 10 personas pertenecientes a diferentes actividades sociales, educativas, políticas y económicas. Las entrevistas se han realizado en el mes de octubre de 2022.

**e. Estructura de la entrevista:**

La estructura de las entrevistas se ha concentrado en 10 preguntas abiertas, cada una relacionadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana respecto al pueblo y una referente a la visión de futuro de Valsequillo. Además, se han realizado otras 10 preguntas en las que se ha pedido que se valore de 0 a 10 la situación de Valsequillo y tres cuestiones abiertas sobre la situación actual de la Comarca del Valle del Guadiato y su futuro deseado.

A.- ¿Cómo ves el presente de tu pueblo? ¿Qué nota le pondrías de 0 a 10?

B.-¿Qué te parece la situación actual de la comarca del Guadiato? ¿Qué nota le pondrías de 0 a 10?

- 1  ¿Cómo mejorarías el uso, conservación y protección del suelo en nuestro Pueblo?
- 2  ¿Cómo crees que podemos evitar la dispersión urbana y revitalizar el Pueblo?
- 3  ¿Cómo crees que debemos prevenir y reducir los impactos del cambio climático?
- 4  ¿Cómo realizarías una gestión sostenible de los recursos y de la economía circular?
- 5  ¿Cómo mejorarías la circulación (vehículos, peatones) en el Pueblo?
- 6  ¿Cómo crees que se debería impulsar la igualdad y equidad en el Pueblo?
- 7  ¿Cómo crees que se debería fomentar la economía de nuestro Pueblo?
- 8  ¿Cómo mejorarías el acceso a la vivienda?
- 9  ¿Cómo fomentarías el uso de la tecnología digital?
- 10  ¿Cómo mejorarías la participación ciudadana, empresarial y social en el Pueblo?

Por favor, valore de 0 a 10 las siguientes preguntas:

11. Póngale nota a la calidad de vida en su pueblo/ciudad
12. Valore los servicios e infraestructuras.
13. ¿Cómo valora la conexión a internet y telefonía?
14. ¿Qué nota le pondría al mercado de trabajo?



**Análisis de las preguntas cualitativas:****Conclusiones Pregunta A:**

Temas clave: trabajo, transporte, servicios, mala situación.

En esta cuestión se palpa un pesimismo generalizado. Se cree en muchos casos que el presente del pueblo es malo, se depende exclusivamente de la agricultura y ganadería, no hay trabajo suficiente para la población, el envejecimiento de la población es notorio. Un tema doloroso es la reducción de servicios como los bancarios.

**Conclusiones Pregunta B:**

Temas clave: futuro, despoblación.

Se habla de la inexistencia de transporte público o colectivo suficiente, la mala conexión a Córdoba y Extremadura, así como la despoblación que es cada vez más notoria. Alto nivel de desempleo. Dependencia de una agricultura y ganadería que generan un valor insuficiente. Escasos servicios. Hay una división entre personas entrevistadas que creen que la comarca tiene futuro y que no lo tiene.

**Conclusiones Pregunta 1:**

Temas clave: limpieza de cauces y caminos, educación, ruta Guerra Civil.

Las respuestas hacen hincapié en la necesidad de mejorar la limpieza de parques y la limpieza y estado de los cauces de los arroyos y de los caminos rurales. Hay que apostar por un mayor cuidado de las casas rurales. Invertir en la valorización de la ruta de la Guerra Civil. Falta concienciación ciudadana medioambiental. Mejorar el aspecto de entradas al pueblo.

**Conclusiones Pregunta 2:**

Temas clave: casas vacías y vías de comunicación.

Pocas respuestas se han dado a esta pregunta, pero inciden en el elevado volumen de casas vacías en el municipio y la necesidad de mejorar las vías de comunicación.

Aunque no pertenece a esta pregunta se habla de nuevo de la falta de empleo y su consecuencia, la marcha de las personas más jóvenes.

**Conclusiones Pregunta 3:**

Temas clave: agua, energía solar, depuradora.

La inquietud es este ítem está relacionada con la actual sequía y se hace especial incidencia en la necesidad de concienciar hacia el consumo responsable del agua. La construcción de la depuradora de aguas residuales es otro tema de conversación. Necesidad de apostar por energías renovables y el reciclaje.

**Conclusiones Pregunta 4:**

Temas clave: energías renovables, comunidad energética, basura, concienciar.

Hay una corriente favorable a las energías renovables. Se habla de la necesidad de una comunidad energética. No se respeta el punto limpio y hay que concienciar a las personas sobre limpieza y medioambiente. Revisar servicio de limpieza y basuras. Fomentar producción local de frutas y hortalizas.

**Conclusiones Pregunta 5:**

Temas clave: coche.

No hay problemas de movilidad interna, es un pueblo pequeño y caminante. El problema es la conexión con los pueblos cercanos y la capital. Dependen del coche de combustión fósil para la movilidad. Renovar las flota de vehículos municipales a eléctrico.

**Conclusiones Pregunta 6:**

Temas clave: igualdad, economía.

No existe una percepción de desigualdad económica, hay una percepción de la igualdad cierta entre hombre y mujer.

**Conclusiones Pregunta 7:**

Temas clave: suelo industrial, relevo generacional, residencia, formación.

Las personas entrevistadas mencionan la necesidad de una asociación empresarial, la inexistencia de suelo industrial. Necesidad de apoyar al pequeño comercio. La agricultura y ganadería tiene problemas de relevo generacional. Se habla de la importancia de la parcela de suelo público para agricultura y experimento con pistacho. Los bancos han abandonado el pueblo. Necesidad de un espacio para las personas mayores con figura de centro de día. Formar a los jóvenes para trabajos demandados en el municipio y necesidad de I+D en agricultura.

**Conclusiones Pregunta 8:**

Temas clave: vivienda vacía, alquiler, precio.

La opinión mayoritaria es que el precio de la vivienda está poco ajustado a la realidad en venta y alquiler. El alquiler es escaso y caro. Existencia de un importante número de viviendas vacías.

**Conclusiones Pregunta 9:**

Temas clave: Guadalinfo, calidad de líneas de móvil, mayores.

Se destaca la labor de Guadalinfo y la novedad de la Wi-Fi gratis en la zona de la plaza. Falta calidad en telefonía móvil. Formar a las personas mayores para las gestiones administrativas.

**Conclusiones Pregunta 10:**

Temas clave: jóvenes, información, acuerdos.

Existe tejido asociativo. Se necesitan más reuniones e información. Hay varias referencias a la necesidad de más información. Necesidad de organización de los jóvenes. Necesidad de Llegar a acuerdos de pueblo para grandes temas.

**Conclusiones Pregunta 21:**

Temas clave: polígono, empleo, despoblación.

Se pretende una mejora generalizada del municipio. Tener un polígono industrial, conseguir que exista más empleos y de mayor calidad, evitar la despoblación total, diversificar la economía. Mejorar las comunicaciones, asentar a la juventud, mejorar los servicios públicos: sanidad, educación, transporte. Cajero automático.

**Conclusiones Pregunta 22 y 23:**

Temas clave: futuro, transporte, posibilidades.

En las cuestiones referente al futuro y posibilidades de la Comarca del Valle del Guadiato hay una amplia variedad de respuestas. Se espera un mayor desarrollo apoyado en elementos como la naturaleza, el pasado minero, gastronomía, medio ambiente. Es deseable un mayor emprendimiento y desarrollo económico y mejorar los servicios para favorecer la permanencia de la población más joven.

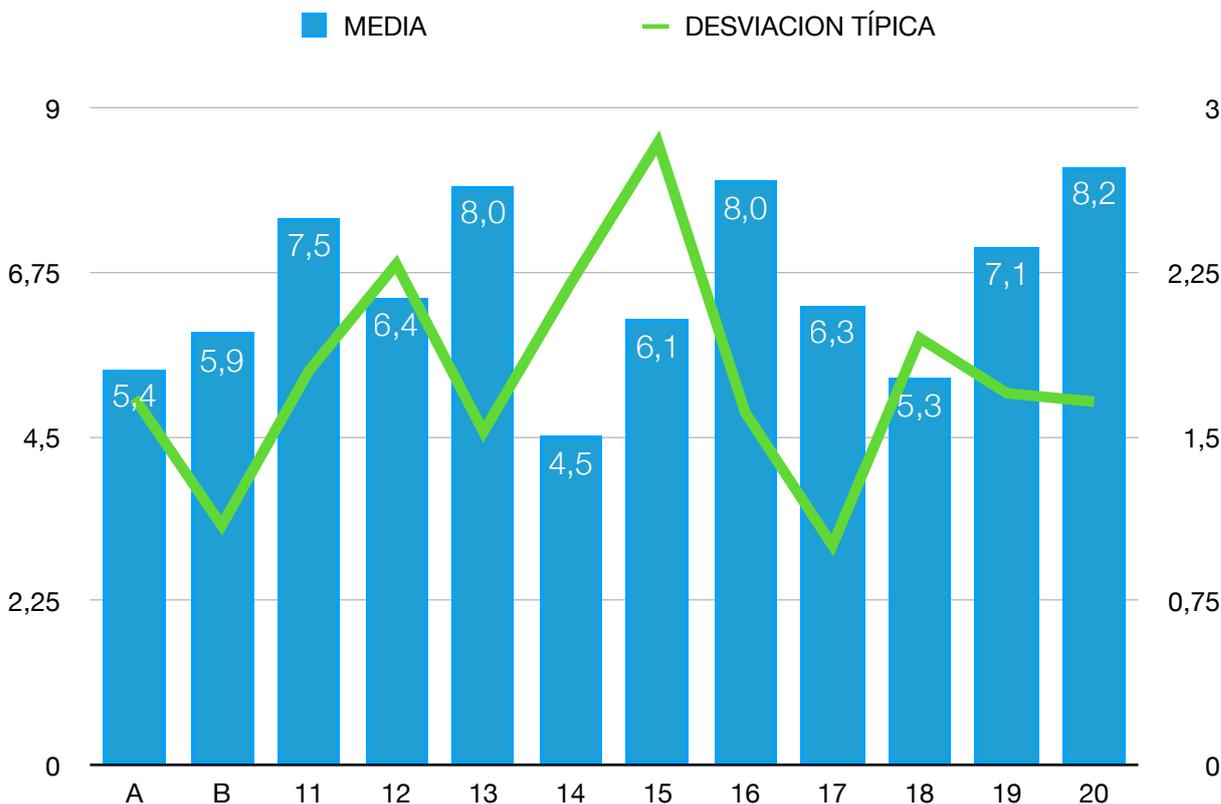
**Análisis de las preguntas cuantitativas:**

A las personas encuestadas se les ha realizado 12 preguntas cuantitativas para que hicieran una valoración de 0 a 10 (siendo 0 la nota más baja y 10 la más alta) en ciertos aspectos del pueblo. A estas respuestas le hemos calculado la nota media.

Los ítems mejor valorados han sido la pregunta 20 con un 8,2 (Cohesión social e igualdad), la pregunta 16 con un 8 (Limpieza y cuidado medio ambiente) y la 13 con un 8 (Conexión a internet).

Las preguntas con peor valoración han sido la 14 (Mercado de trabajo) y la 18 (Sector turístico) con un 4,8 y un 5,3 respectivamente, el mercado de trabajo no pasa del aprobado. Otra pregunta con baja puntuación, 5,4, es la A (Cómo ves el presente de tu pueblo).

¿Dónde hay un mayor consenso en las respuestas de los entrevistados? En las preguntas con menor desviación típica, en este caso la 17 (Situación económica del pueblo) y la B (Situación actual de la comarca). Las preguntas en las que hay menor consenso, es decir, mayor desviación típica, son la 15 (Calidad y suministro agua) y la 12 (Calidad servicios públicos).



**Valoraciones más y menos destacadas**



- Cohesión social e igualdad
- Limpieza y cuidado medio ambiente
- Conexión a internet



- Mercado de trabajo
- Sector turístico
- Presente de tu pueblo



## **ANÁLISIS DAFO**

Con el doble motivo de presentar de forma ágil el resultado de la investigación Delphi, junto con el estudio estadístico, y la correspondencia con un modelo de planificación estratégica generalmente aceptado por las organizaciones públicas nacionales, presentamos el DAFO de Valsequillo basado en los 10 ejes de la Agenda Urbana Española.

Con este modelo se expone de forma sintética la matriz que representa las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que afronta Valsequillo.

Las fortalezas y debilidades son elementos propios del municipio y su entorno interno, que los agentes locales pueden controlar, corregir o reforzar, mientras que las oportunidades y amenazas se refieren al entorno externo y no pueden ser controlados en parte o en su totalidad por dichos agentes, pero que pueden ser evitados, o ser beneficiosos, adoptando de manera proactiva las estrategias oportunas.



## 1.- Territorio Paisaje y Diversidad

### DEBILIDADES

- D01 No existencia PGOU
- D02 Despoblación
- D03 Concienciación ambiental

### FORTALEZAS

- F01 Agricultura y ganadería
- F02 Cauces de arroyos
- F03 Caminos y paisajes
- F04 Patrimonio natural

### AMENAZAS

- A01 Falta de flexibilidad instrumentos planificación
- A02 Abandono de espacios y recursos naturales
- A03 Sequía y aumento temperatura

### OPORTUNIDADES

- O01 Turismo rural y de naturaleza
- O02 Ruta Guerra Civil



## 2.- Modelo de Ciudad

### DEBILIDADES

- D01 Mapa de servicios públicos y privados
- D02 Viviendas desocupadas y ruinosas
- D03 Modelo de movilidad no sostenible
- D04 Espacios para actividad empresarial

### FORTALEZAS

- F01 Calidad de vida y tranquilidad
- F02 Zonas de naturaleza en el municipio
- F03 Plan Municipal de Vivienda Sostenible

### AMENAZAS

- A01 Envejecimiento de población
- A02 Pérdida de población
- A03 Emigración juvenil

### OPORTUNIDADES

- O01 Conexión con senderos naturales
- O02 Inversiones Next Generation
- O03 Inversiones Reto demográfico



### 3.- Cambio Climático y Resiliencia

#### DEBILIDADES

- D01 Eficiencia energética edificios
- D02 Gestión del Agua
- D03 Uso masivo coche privado contaminante

#### AMENAZAS

- A01 Temperaturas extremas en verano
- A02 Períodos de sequía
- A03 Altas temperaturas medias

#### FORTALEZAS

- F01 Conservación ecosistemas
- F02 Clima y medio proclive a usar energías limpias
- F03 No hay industrias contaminantes

#### OPORTUNIDADES

- O01 Fondos para mejorar la eficiencia energética
- O02 Incipiente conciencia de sostenibilidad



### 4.- Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

#### DEBILIDADES

- D01 Elevado consumo de agua agrícola y ganadera
- D02 Conciencia reciclaje y cuidado medio ambiente
- D03 Sistema recogida de residuos urbanos
- D04 Concienciación punto limpio

#### AMENAZAS

- A01 Dependencia energética combustibles fósiles
- A02 Conflictos tensionan mercados estratégicos

#### FORTALEZAS

- F01 Riqueza patrimonio natural
- F02 Acciones municipales mejora eficiencia energética
- F03 Horas de luz solar

#### OPORTUNIDADES

- O01 Agricultura ecológica
- O02 Fondos Next Generation energía sostenible
- O03 Comunidad Energética
- O04 Huertos locales/vecinales



## 5.- Movilidad y Transporte

### DEBILIDADES

- D01 Dependencia vehículo individual y combustible fósil
- D02 Estado de caminos y carreteras secundarias
- D03 Transporte público
- D04 Problemas de accesibilidad

### FORTALEZAS

- F01 Distancias en el casco urbano
- F02 Superficie llana casco urbano
- F03 Cercanía a capital de la comarca

### AMENAZAS

- A01 Estado de caminos y carreteras secundarias de conexión comarcal y Extremadura
- A02 Necesidad de infraestructuras para nuevas movilidades
- A03 Escasa rentabilidad transporte tradicional

### OPORTUNIDADES

- O01 Peatonalización zonas pueblo
- O02 Uso vehículos eléctricos
- O03 Sistemas de transporte compartido
- O04 Renovación flota vehículos municipales a eléctricos



## 6.- Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

### DEBILIDADES

- D01 Envejecimiento de la población
- D02 Desempleo y Empleo de temporada
- D03 Desempleo femenino

### FORTALEZAS

- F01 Pueblo compacto
- F02 Buen nivel de convivencia
- F03 Nivel de renta en la media andaluza
- F04 No existe un Plan de Igualdad en vigor

### AMENAZAS

- A01 Aumento demanda servicios sociales mayores
- A02 Brecha formativa especialización en el campo
- A03 Competencia en atracción de población
- A04 Ciudad como ideal de vida

### OPORTUNIDADES

- O01 Tejido asociativo
- O02 Espacios públicos para el desarrollo social
- O03 Zonas por desarrollar urbanísticamente
- O04 Políticas cohesión social de administraciones
- O05 Continuar formación tejido productivo local



## 7.- Economía Urbana

### DEBILIDADES

- D01 Incapacidad para retener a jóvenes formados
- D02 Reducida diversificación sectores económicos
- D03 Oferta turística comercial
- D04 No suelo industrial
- D05 Pensión media inferior a la andaluza
- D06 Falta de asociacionismo en la economía

### FORTALEZAS

- F01 Experiencia en ganadería
- F02 Conocimiento agrícola
- F03 Ayuntamiento coopera con empresas
- F04 Parcela pública municipal para agricultura

### AMENAZAS

- A01 Relevo generacional Agricultura
- A02 Tendencia a fuga de población
- A03 Necesidad de zonas desarrollo empresarial
- A04 Relevo generacional Agricultura
- A05 Invasión de Ucrania con escenario de inflación
- A06 Retirada de servicios bancarios presenciales

### OPORTUNIDADES

- O01 Turismo rural: desarrollo oferta
- O02 Importancia estrategia del sector alimentación-agrario
- O03 Agricultura y ganadería ecológicas
- O04 Programas de fomento del emprendimiento
- O05 PRTR Next Generation
- O06 Formación jóvenes para agricultura y ganadería
- O07 Servicios para personas mayores
- O08 I+D en el campo



## 8.- Vivienda

### DEBILIDADES

- D01 Cultura de propiedad de la vivienda
- D02 Importante número de viviendas vacías

### FORTALEZAS

- F01 Existencia de viviendas deshabitadas
- F02 Vivienda para rehabilitar
- F04 Plan Municipal de Vivienda y Suelo

### AMENAZAS

- A01 Dificultad de acceso de jóvenes a la vivienda por baja renta
- A02 Competencia pueblos cercanos

### OPORTUNIDADES

- O01 Desarrollo PMVS
- O02 Fondos para promoción de vivienda
- O03 Sistemas de información y contacto entre oferentes y demandantes



## 9.- Era Digital

### DEBILIDADES

- D01 Formación de los jóvenes que se quedan
- D02 Brecha Digital personas mayores
- D03 Emigración personas jóvenes más formadas
- D04 Calidad telefonía móvil

### FORTALEZAS

- F01 Red Guadalinfo
- F02 Inicio transformación digital del Ayuntamiento
- F03 Web municipal con información completa

### AMENAZAS

- A01 Escaso aprovechamiento oportunidad digital en empresas
- A02 Noticias falsas en RRSS y medios

### OPORTUNIDADES

- O01 Programas de apoyo a digitalización
- O02 Prestar servicios a través de internet
- O03 Atraer teletrabajadores/as



## 10.- Instrumentos y Gobernanza

### DEBILIDADES

- D01 Información ciudadana
- D02 Estructura participación ciudadana
- D03 Carencia de una asociación juvenil

### FORTALEZAS

- F01 Existencia tejido asociativo
- F02 Capacidad de innovación municipal
- F03 Deseo participación asociaciones y personas

### AMENAZAS

- A01 Polarización política y social
- A02 Régimen legal de los Ayuntamientos
- A03 Régimen de financiación Ayuntamientos
- A04 Individualismo que extienden redes y medios

### OPORTUNIDADES

- O01 Nueva Agenda Urbana
- O02 Marcos de financiación proyectos sociales
- O03 Implicar a juventud en gobernanza
  
- O04 Nueva estructura participación ciudadana
- O05 Generar consensos temas clave



**RETOS**

Los retos o el reto principal de esta Agenda Urbana se extrae de los resultados obtenidos en el proceso de Diagnóstico para que inspiren los grupos de trabajo y vertebrén los objetivos y acciones que compondrán el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valsequillo.

Un reto es una gran meta a alcanzar por parte del colectivo embarcado en la planificación de su futuro.

La Agenda Urbana Española es una herramienta de planificación versátil y la incorporación de estos retos a la Agenda, que son comunes y consensuados por las personas que participan en el proyecto, la hacen una herramienta más cercana y útil para su objetivo estratégico fundamental: conseguir una transformación sostenible en los social, económico y medioambiental de nuestro pueblos y ciudades.

Estos retos consiguen que los ciudadanos/as se identifiquen con su Agenda Urbana y no sea uno de muchos más documentos de planificación, ya que ven recogida en ella lo que su conocimiento colectivo le indica que son las grandes metas a alcanzar por su comunidad. **“Personaliza”** el documento respecto al territorio y las inquietudes y anhelos de quien lo habita.

Por los motivos expuestos, procedemos a describir los retos consensuados de la Agenda Urbana de Valsequillo.

**3.1.**

**RETOS DE LA AGENDA  
URBANA**

**Consensuar los cambios necesarios para mejorar el futuro de nuestro pueblo sin perder las tradiciones****Reto 1**

“Evitar la despoblación en Valsequillo” hubiera sido el reto a priori y más sencillo para enunciar dados los resultados del Diagnóstico de esta Agenda. En las conversaciones mantenidas, y con experiencias comparables, se comprueba que la mejor forma de **luchar contra la despoblación** es a través de un aumento de la actividad económica de manera sostenible, mejorando infraestructuras y servicios para la población que se queda. Con estas actuaciones se consigue generar un marco de oportunidades y ser un **pueblo en el que la gente quiera vivir** ya que hay empleo, servicios de calidad y ocio sin perder nuestra idiosincrasia, factores que son clave para definir el concepto “calidad de vida”.

Para conseguir este cambio es necesario conseguir grandes consensos en esta Agenda Urbana en decisiones clave como el **desarrollo urbanístico**, generar un **espacio** para la actividad empresarial, mantener y mejorar la **agricultura y ganadería**, crear espacios de **gobernanza**, poner en valor el **patrimonio** natural, aumentar la **actividad social y cultural** y mejorar la **conexión** de Valsequillo con la comarca, la provincia y la región. Apoyar el desarrollo de **iniciativas emprendedoras** y ser un buen lugar **para emprender e innovar** sin perder la **tradicición**.



## **PLAN DE ACCIÓN**

Esta sección está referida a las acciones que ejecutaremos para lograr los retos diseñados para la Agenda Urbana de Valsequillo. Por lo tanto, esta sesión corresponde a la mayor materialización de la Agenda.

Las acciones están enmarcadas con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, expandiéndose así para una mayor comprensión y posterior análisis sobre la contribución de este Municipio a la sostenibilidad global de Andalucía y de España.

Asimismo, cada actuación se encuentra relacionada con el reto local al que contribuye, la palanca del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este Plan de Acción contiene tanto el conjunto de iniciativas impulsadas directamente por el Ayuntamiento (las más destacadas), como aquellas en las que ha habido un consenso en el proceso de participación ciudadana para desarrollar la Agenda de Valsequillo. Se agrupan indistintamente en torno a los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, agrupándose aquellas que tienen un contenido similar.

Por lo tanto, el Plan de Acción de esta Agenda Urbana es el conjunto de acciones materiales que desde el Ayuntamiento y la sociedad civil y empresarial deben impulsar en los próximos años para enfrentarse a los retos del Municipio.

El Mapa estratégico de la Agenda Urbana de Valsequillo se estructura de la siguiente forma:

1. Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española OAU.
2. Objetivo Específicos de la Agenda Urbana Española. OE.
3. Acciones.
4. Correspondencia de las acciones:
  - Con los Retos de la Agenda Urbana de Valsequillo.

- Con los programas de financiación de los fondos Next Generation EU (NGEU) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado Español.
- Con los ODS 2030 de la ONU.

Transversal: Afecta a varios elementos de cada estrategia con la que se busca correspondencia.

Las casillas marcadas con una X son aquellas en las que no hay una relación evidente.

Las acciones de contenido muy relacionado, enmarcadas en uno de los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, se presentan agrupadas.



## **MAPA ESTRATÉGICO**

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		2022	2022	2030
		Reto	NGEU	ODS
<b>OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</b>				
<b>OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</b>				
	1.1.1 Actualización normas urbanísticas	1	1.2	11
<b>OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</b>				
	1.3.1 Mejora de red de senderos y caminos	1	2.4	15
	1.3.2 Cuidado de fuentes y cauces de arroyos	1	2.4	6
<b>OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente</b>				
<b>OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos</b>				
	2.2.1 Habilitación de suelo para la actividad industrial y empresarial	1	1.2	9
	<b>OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos</b>			
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</b>				
<b>OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</b>				
	3.1.1 Realización del Plan de Emergencia contra el cambio Climático	1	2.4	13
<b>OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OAU 04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b>				
<b>OE 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</b>				
	4.1.1 Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado	1	3.7	7
	4.1.2 Aumentar superficie-producción energía solar en zonas públicas y privadas: Comunidad Energética	1	3.7	7

		2022	2022	2030
		Reto	NGEU	ODS
<b>Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones</b>				
	<b>OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua</b>			
	No se contemplan acciones			
	<b>OE 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales</b>			
	No se contemplan acciones			
	<b>OE 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</b>			
	No se contemplan acciones			
<b>OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</b>				
	<b>OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad</b>			
	5.1.1 Promover la mejora de las conexiones intra e inter comarcales	1	1.1	11
	<b>OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible</b>			
	5.2.1 Renovar la flota de vehículos municipales por eléctricos	1	2.6	11
	5.2.2 Promover sistemas de transporte público compartido	1	2.6	11
<b>OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</b>				
	<b>OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</b>			
	No se contemplan acciones			
	<b>OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</b>			
	6.2.1 Infraestructuras para mejorar vida personas mayores	1	8.22	3
	6.2.2 Plan de Igualdad	1	Transversal	5
<b>OAU 07 Impulsar y favorecer la economía urbana</b>				
	<b>OE 7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</b>			
	7.1.1 Fomento del emprendimiento y empresas locales	1	5.13	8
	7.1.2 Programa de apoyo a agricultura y ganadería: relevo y cooperativas	1	5.13	8
	7.1.3 Promover la mejora de las infraestructuras eléctricas y de datos	1	3.8	9
	<b>OE 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local</b>			
	7.2.1 Desarrollo turismo rural sostenible	1	5.14	8
<b>OAU 08 Garantizar el acceso a la vivienda</b>				
	<b>OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible</b>			
	8.1.1 Acceso a la vivienda, promoción, gestión del suelo y uso adecuado de vivienda pública	1	1.2	11
	<b>OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</b>			
	No se contemplan acciones			

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		2022	2022	2030
		Reto	NGEU	ODS
<b>OAU 09 Liderar y fomentar la innovación digital</b>				
	<b>OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)</b>			
9.1.1	Formación en competencias digitales a la ciudadanía, especialmente mayores	1	7.19	4
<b>OE 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital</b>				
9.2.1	Modernización ayuntamiento: simplificación procesos	1	4.11	16
<b>OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</b>				
<b>OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</b>				
No se contemplan acciones				
	<b>OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel</b>			
10.2.1	Fomentar la participación activa de la ciudadanía, especialmente jóvenes	1	X	16
<b>OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</b>				
No se contemplan acciones				
<b>OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información</b>				
10.4.1	Seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana	1	1.2	16



# **EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA**

El conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valsequillo parte de los retos del municipio identificados en la fase de diagnóstico y validados durante el desarrollo estratégico participado.

La participación ordenada en la redacción de esta Agenda Urbana ha tenido dos procesos continuados. Uno ha sido el proceso de diagnóstico y otro durante el desarrollo estratégico:

#### **Proceso de Diagnóstico:**

1. Comité Técnico Municipal: Responsables políticos y técnicos municipales han podido exponer sus puntos de vista, expectativas de futuro, así como validar el Diagnóstico.
2. Investigación Delphi: La construcción un panel de expertos ha permitido que un conjunto representativo de la sociedad haya participado evaluando la situación actual del municipio y expresado sus expectativas de futuro sobre el Municipio.
3. Consulta Digital: La Ciudadanía ha podido expresar mediante una consulta digital su valoración sobre aspectos destacados de la gestión de la ciudad, así como sus expectativas sobre el desarrollo futuro deseado.

#### **Proceso de Desarrollo Estratégico:**

1. Comité Técnico Municipal: A través de este comité se han identificado los proyectos e iniciativas municipales que están en curso o se prevén implantar en los próximos años que tiene relación con esta Agenda Urbana.
2. Grupos de Trabajo con la Ciudadanía: Mediante varias sesiones, ciudadanos y ciudadanas han participado en la validación del Diagnóstico y elaboración de propuestas relacionadas con los retos planteados.
3. Consulta Digital: Al igual que en la fase de diagnóstico, la ciudadanía ha tenido a su disposición una consulta digital con la que trasladar propuestas concretas de acciones relacionadas con los retos planteados.

Mediante el sistema de codificación y correspondencias con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, esta Agenda está preparada para integrarse en estrategias de mayor nivel territorial, realizar evaluaciones por organismos públicos, así como servir de marco de referencia estratégico para solicitar financiación en el marco de los Next Generation EU.

Desde el equipo redactor de esta Agenda Urbana se recomienda que las evaluaciones que se transmitan al Ministerio correspondiente en materia de Agenda Urbana se incluyan los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos en esta Agenda.

Se sugiere al equipo gestor de la Agenda Urbana de Valsequillo que utilice como método adicional de evaluación, a los marcados indicadores de la Agenda Urbana Española, un sistema de seguimiento basado en varios estados de la naturaleza de las acciones incluidas en esta Agenda:

Sistema de Seguimiento:

1. En Estudio.
2. Iniciada.
3. % ejecutado.
4. Rediseño.

Una combinación similar de estos estados de la naturaleza de las acciones estratégicas, aplicados a todas las acciones o a una selección de ellas, es el sustento de información sintética desde el que tomar decisiones de inversión o impulsos político-técnicos posteriores en función del resultado de este tipo de evaluaciones.

Como última recomendación, se traslada la propuesta para que el Comité Técnico de la Agenda Urbana reciba, con carácter anual, una evaluación de la Agenda Urbana, lo que deberá facilitar un correcto ejercicio de gobernanza y un impulso público, privado y social en la materialización de esta Agenda.

Una vez aprobada la Agenda Urbana por el órgano de gobierno municipal, desde el equipo redactor se recomienda que las reuniones posteriores del Comité Técnico de la

Agenda Urbana se complementen con la presencia de representantes de la sociedad civil y empresarial, de forma que se puedan establecer y sostener alianzas de cooperación público-social-privada en la implementación de esta Agenda.

El equipo redactor propone que para la gestión de cada conjunto de Acciones se establezca un plazo aproximado de ejecución y la adopción de un código que indique cuál es la prioridad temporal (A,B,C) y la contribución esperada a la globalidad de la Agenda (A,B,C) atendiendo a los criterios del equipo que gestione la Agenda Urbana.

En el impulso, implementación y seguimiento que realice el equipo gestor de la Agenda Urbana del Ayuntamiento, estas clasificaciones podrían cambiar con el transcurso del tiempo, por su criterio o por los cambios y evoluciones de situaciones generales, específicas o normativas.

A continuación, se presenta una tabla con el desglose de todas las Acciones Estratégicas, clasificadas según los Objetivos de la AUE, así como diferentes ítems de evaluación.

El motivo de incluir esta tabla es facilitar el seguimiento de la Agenda Urbana con una sencilla metodología de evaluación que permita ir tomando decisiones ágiles.

P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	2022 Reto	PREVISIÓN DE EJECUCIÓN		EVALUACIÓN											
		P	C	E	I	20	30	40	50	60	70	80	90	100	R
<b>OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</b>															
<b>OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</b>															
1.1.1 Actualización normas urbanísticas	1	C	C												
<b>OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</b>															
 <b>OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</b>															
1.3.1 Mejora de red de senderos y caminos	1	B	C												
1.3.2 Cuidado de fuentes y cauces de arroyos	1	C	C												
<b>OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente</b>															
<b>OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</b>															
<b>OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos</b>															
2.2.1 Habilitación de suelo para la actividad industrial y empresarial	1	A	A												
 <b>OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos</b>															
<b>OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</b>															
<b>OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana</b>															
<b>OE 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios</b>															
<b>OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</b>															
 <b>OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</b>															

P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	2022 Reto	PREVISIÓN DE EJECUCIÓN		EVALUACIÓN												
		P	C	E	I	20	30	40	50	60	70	80	90	100	R	
3.1.1 Realización del Plan de Emergencia contra el cambio Climático	1	B	B													
 <b>OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</b>																
<b>OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</b>																
<b>OAU 04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b>																
<b>OE 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</b>																
4.1.1 Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado	1	A	B													
4.1.2 Aumentar superficie-producción energía solar en zonas públicas y privadas: Comunidad Energética	1	B	A													
 <b>OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua</b>																
<b>OE 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales</b>																
<b>OE 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</b>																
<b>OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</b>																
<b>OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad</b>																
5.1.1 Promover la mejora de las conexiones intra e inter comarcales	1	B	A													
 <b>OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible</b>																
5.2.1 Renovar la flota de vehículos municipales por eléctricos	1	B	C													
5.2.2 Promover sistemas de transporte público compartido	1	C	B													
<b>OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</b>																
 <b>OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</b>																



**P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)**

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	2022 Reto	P	C	PREVISIÓN DE EJECUCIÓN				EVALUACIÓN										
				E	I	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	R			
<b>OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</b>																		
<b>OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</b>																		
<b>OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel</b>																		
 10.2.1 Fomentar la participación activa de la ciudadanía, especialmente jóvenes	1	C	A															
<b>OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</b>																		
<b>OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información</b>																		
10.4.1 Seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana	1	C	C															



**ANEXOS**

**6.1.**

**INDICADORES DE LA  
AGENDA URBANA  
ESPAÑOLA**

# 1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

## Objetivo Estratégico 1

### ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1

**Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial**

#### Indicadores cualitativos

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

#### Indicadores cuantitativos

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

1.2

**Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje**

#### Indicadores cualitativos

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

#### Indicadores cuantitativos

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

1.3

**Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural**

#### Indicadores cualitativos

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

#### Indicadores cuantitativos

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.



## 2 | MODELO DE CIUDAD

### Objetivo

### Estratégico 2

#### EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1** Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

**Indicadores cualitativos**

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

**Indicadores cuantitativos**

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2**

**Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos**

**Indicadores cualitativos**

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

**Indicadores cuantitativos**

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3**

**Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos**

**Indicadores cualitativos**

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

**Indicadores cuantitativos**

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

## 2 | MODELO DE CIUDAD

### OBJETIVO ESPECÍFICO

#### 2.4

#### Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

##### Indicadores cualitativos

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

##### Indicadores cuantitativos

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

#### 2.5

#### Impulsar la regeneración urbana

##### Indicadores cualitativos

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

##### Indicadores cuantitativos

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.



### OBJETIVO ESPECÍFICO

#### 2.6

#### Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

##### Indicadores cualitativos

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

##### Indicadores cuantitativos

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

## 3 | CAMBIO CLIMÁTICO

### Objetivo

### Estratégico 3

#### PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

##### Indicadores cualitativos

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

##### Indicadores cuantitativos

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2**

**Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**

##### Indicadores cualitativos

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

##### Indicadores cuantitativos

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3**

**Mejorar la resiliencia frente al cambio climático**

##### Indicadores cualitativos

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

##### Indicadores cuantitativos

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.



# 4 | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

**Objetivo**  
**Estratégico 4**

**HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

**4.1**

**Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía**

**Indicadores cualitativos**

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

**Indicadores cuantitativos**

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

**4.2**

**Optimizar y reducir el consumo de agua**

**Indicadores cualitativos**

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

**Indicadores cuantitativos**

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.



**OBJETIVO ESPECÍFICO**

**4.3**

**Fomentar el ciclo de los materiales**

**Indicadores cualitativos**

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

**Indicadores cuantitativos**

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

**4.4**

**Reducir los residuos y favorecer su reciclaje**

**Indicadores cualitativos**

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

**Indicadores cuantitativos**

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

## 5 | MOVILIDAD Y TRANSPORTE

### Objetivo

### Estratégico 5

#### FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

##### 5.1

##### Favorecer la ciudad de proximidad

##### Indicadores cualitativos

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

##### Indicadores cuantitativos

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).



##### OBJETIVO ESPECÍFICO

##### 5.2

##### Potenciar modos de transporte sostenible

##### Indicadores cualitativos

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

##### Indicadores cuantitativos

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

## 6 | COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### Objetivo Estratégico 6

#### FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1** Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

##### Indicadores cualitativos

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

##### Indicadores cuantitativos

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2** Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

##### Indicadores cualitativos

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

##### Indicadores cuantitativos

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

# 7 | ECONOMÍA URBANA

## Objetivo Estratégico 7

### IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

**OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1** **Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**

**Indicadores cualitativos**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Indicadores cuantitativos**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2** **Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local**

**Indicadores cualitativos**

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

**Indicadores cuantitativos**

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

## 8 | VIVIENDA

### Objetivo

### Estratégico 8

#### GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

**OBJETIVO ESPECÍFICO** Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible  
**8.1**

**Indicadores cualitativos**  
 .....

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

**Indicadores cuantitativos**  
 .....

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

**OBJETIVO ESPECÍFICO** Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables  
**8.2**

**Indicadores cualitativos**  
 .....

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

**Indicadores cuantitativos**  
 .....

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.



## 9 | ERA DIGITAL

### Objetivo

### Estratégico 9



#### LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

**OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)**

**Indicadores cualitativos**

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

**Indicadores cuantitativos**

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital**

**Indicadores cualitativos**

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

**Indicadores cuantitativos**

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

## 10 | INSTRUMENTOS

### Objetivo

### Estratégico 10

#### MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.1** Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

##### Indicadores cualitativos

10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.2** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

##### Indicadores cuantitativos

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?



**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.3**

**Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación**

##### Indicadores cualitativos

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

## 10 | INSTRUMENTOS

### OBJETIVO ESPECÍFICO 10.4

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información



#### Indicadores cualitativos

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

#### Indicadores cuantitativos

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

**6.2.**

## **FICHAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA**

La implementación de las acciones será llevada a cabo por el equipo municipal asignado. Recomendamos que las acciones a ejecutar se basen en un proceso inicial de reflexión y redacción que se puede abrir a la ciudadanía. Proponemos un modelo de ficha de acción para estandarizar contenido, información y sistema de indicadores. A continuación expondremos las fichas de las distintas acciones que integran el Plan de Acción.

**Objetivo Estratégico Agenda Urbana Española**

**Objetivo Específico Agenda Urbana Española.**

**1.X NOMBRE DE LA ACCIÓN**

Descripción de la acción. Qué queremos hacer y para qué.

Tareas a afrontar dentro de la Acción. Detalle de los pasos necesarios.

**Departamento responsable Ayuntamiento Valsequillo**

Entidades, departamentos y personas que pueden colaborar en el diseño, ejecución y evaluación de la acción, tanto del sector público como del privado.

**Recursos** con lo que financiar la acción de otras administraciones, entidades privadas o propios.

Indicador cuantitativo Agenda Urbana Española o creado para Acción

Indicador cuantitativo Agenda Urbana Española o creado para Acción

Indicador cualitativo Agenda Urbana Española o creado para Acción

Indicador cualitativo Agenda Urbana Española o creado para Acción

**Previsión Impacto** Cambios que espero generar en el pueblo nivel económico, social o medioambiental.

**ODS a los que contribuye** Objetivo/s de Desarrollo Sostenible a los que esperamos contribuir con esta Acción.

**Plazo** Tiempo previsto de ejecución de la acción o de duración de la misma en el tiempo

**Presupuesto** Estimación de inversión necesaria para acometer el proyecto

**Carácter** Tipo de acción: Normativo, Planificación, Financiación, Difusión y comunicación  
**Prioridad de la Acción** A, B, C

**01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**

**1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.**

**1.1.1 ACTUALIZACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS**

Aprovechando la puesta en marcha de la nueva ley de urbanismo de Andalucía (LISTA) podemos estudiar la adaptación de nuestras normas subsidiarias y su desarrollo para habilitar suelo industrial y de otros usos. Hemos de asumir que al haber sido un pueblo reconstruido tras la Guerra Civil por el entonces denominado Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, lo que causa una especificidad en sus normas y actuaciones urbanísticas.

A) Estudio de actuaciones a realizar B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta C) Información a la ciudadanía y recopilación de ideas D) Puesta en marcha de pequeñas acciones piloto urbanísticas

**Ayuntamiento Valsequillo**

Agricultores de la zona, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Vivienda)

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

**Previsión Impacto** Desarrollo suelo industrial, generación de viviendas, protección parajes o arquitectura de alto valor patrimonial o natural

**ODS a los que contribuye** ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

**Plazo** 5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Normativo

**Prioridad de la Acción** C

**01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**

**1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural**

**1.3.1 MEJORA DE RED DE SENDEROS Y CAMINOS**

Para conservar y mejorar nuestra riqueza agraria y turística es necesario llevar a cabo inversiones continuadas en los caminos rurales municipales utilizados para estas actividades. Mejorar su piso y señalización. La colaboración con la Cooperativa y los agricultores es imprescindible para realizar las inversiones donde se necesita y cuando se necesita.

- A) Inventario de actuaciones a realizar
- B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta
- C) Temporización de las mejoras para adecuarlas a períodos de actividad del sector.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Agricultores de la zona, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura)

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística	Kilómetros de camino recuperados
--	----------------------------------

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	Redacción del plan anual de mejoras
---	-------------------------------------

**Previsión Impacto** Reducción de tiempos de desplazamiento, mejora paisajística, atraer turistas

**ODS a los que contribuye** ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** B

**01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**

**1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural**

**1.3.2 CUIDADO DE FUENTES Y CAUCES DE ARROYOS**

Para conservar y mejorar nuestra riqueza agroganadera, paisajística y turística es necesario llevar a cabo inversiones continuadas en las fuentes y cauces de arroyos de nuestra localidad. La colaboración con la Cooperativa y los agricultores es imprescindible para realizar las inversiones donde se necesita y cuando se necesita.

- A) Inventario de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta.
- C) Temporización de las mejoras para adecuarlas a períodos de actividad del sector.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Agricultores de la zona, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura), Emproacsa

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística

Kilómetros de cauces y número de fuentes recuperadas

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Redacción del plan anual de mejoras

**Previsión Impacto** Mejora paisajística, atraer turistas, agua potable

**ODS a los que contribuye** ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. ODS 6: Agua limpia y saneamiento

**Plazo** 5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** C

**02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente**

**2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos**

**2.2.1 HABILITACIÓN DE SUELO PARA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL**

Es necesario habilitar suelo y espacio para poder instalar empresas de nueva creación y reubicar empresas que se hayan en el casco urbano para reducir problemas de ruido, tráfico y elementos contaminantes. Es una grave deficiencia que lastra la fijación de población emprendedora en el territorio.

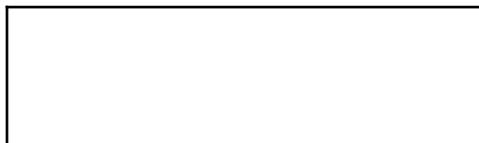
A) Estudio de ubicación ideal. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Temporización de las actuaciones. D) Diseño reglamento para compra y ocupación de suelo y espacio.

**Ayuntamiento Valsequillo**

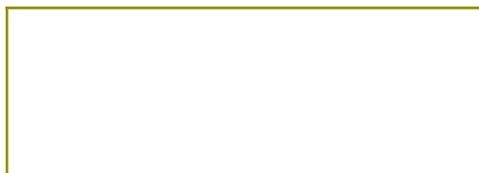
Agricultores de la zona, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Vivienda)

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.



2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?



**Previsión Impacto** Favorecer la dinamización de la actividad económica

**ODS a los que contribuye** ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

**Plazo** 5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** A

**03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**

**3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención**

**3.1.1 REALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Valsequillo tiene la oportunidad de realizar un Plan de Emergencia contra el Cambio Climático siguiendo las directrices del Plan Andaluz de Acción por el Clima par reducir el impacto de la sequía y la subida de las temperaturas.

A) Contratación del estudio. B) Realización estudio con participación ciudadana. C) Ejecución de las acciones propuestas.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Ciudadanía, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul), consultoría externa especializada.

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

**Previsión Impacto** Favorecer la dinamización de la actividad económica

**ODS a los que contribuye** ODS 13: Acción por el clima

**Plazo** 2 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** B

**04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**

**4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía**

**4.1.1 MEJORAR LA EFICACIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EL ALUMBRADO**

Con el aumento de precios de los combustibles fósiles y los costes que repercuten en familias y empresas es para apostar por un modelo de generación de energías renovables en nuestra localidad. Así contribuimos a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y reducir la huella de carbono. En resumen, es una importante aportación a la lucha contra el cambio climático. Es imprescindible que el ayuntamiento aproveche las infraestructuras públicas para proporcionar energía verde y reducir sus costes. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc.

A) Estudio energético municipal. B) Instalación de placas solares en los edificios públicos. C) Rehabilitación para el uso eficiente de la energía.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, Empresas generación energía

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Ahorro en la factura eléctrica del Ayuntamiento

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

**Previsión Impacto** Reducción de costes, reducción de huella de carbono, diversificar fuentes de abastecimiento

**ODS a los que contribuye** ODS 7: Energía asequible y no contaminante

**Plazo** 2 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** A

**04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**

**4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.**

**4.1.2 AUMENTAR SUPERFICIE-PRODUCCIÓN ENERGÍA SOLAR EN ZONAS PÚBLICAS Y PRIVADAS: COMUNIDAD ENERGÉTICA**

Gozar del cálido y soleado clima propio de Andalucía son condiciones favorables para apostar por un modelo de generación de energías renovables en el municipio. Así contribuimos a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y reducir la huella de carbono. Hablamos de solar fotovoltaica, biomasa y eólica. Es necesario contener y reducir el consumo de energía en nuestras casas y empresas. Fomentaremos el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc. Fomentar la Comunidades Energéticas Locales como alternativa para la producción de energías renovables.

A) Estudio energético municipal y Programa educativo de eficiencia energética. B) Instalación de placas solares en los edificios privados y empresas. C) Rehabilitación para el uso eficiente de la energía de viviendas privadas D) estudio y puesta en marcha de una comunidad energética local.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Empresas generación energía, empresas y ciudadanía

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Kw generados con sistemas de energías renovables.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

**Previsión Impacto** Reducción de costes, reducción de huella de carbono, diversificar fuentes de abastecimiento

**ODS a los que contribuye** ODS 7: Energía asequible y no contaminante

**Plazo** 2 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** B

**0AU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**

**5.1 Favorecer la ciudad de proximidad**

**5.1.1 PROMOVER LA MEJORA DE LAS CONEXIONES INTRA E INTERCOMARCALES**

La movilidad en Valsequillo se caracteriza por la dependencia del vehículo individual movido por combustibles fósiles, es necesario fomentar los sistemas de transporte público eficientes que permitan una conexión eficaz con los núcleos de población cercanos, constituyendo una red integrada con Peñarroya-Pueblonuevo y permita la comunicación con la capital de provincia. Mejorar la calidad de las vías en general y los enlaces a Extremadura. Es una petición generalizada la creación de una autovía en el trazado de la N-432 (Granada-Badajoz).

A) Estudio de necesidades de transporte público. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta C) Programa de pavimentación y mejora. D) Acciones para reivindicar autovía.

**Ayuntamiento Valsequillo**

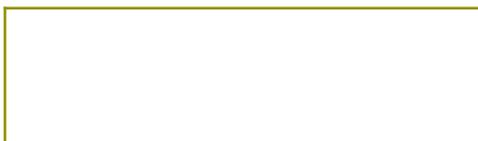
Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, Gobierno de España

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Kw generados con sistemas de energías renovables.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?



**Previsión Impacto** Reducción de tiempos de desplazamiento, reducción uso coche, aumento de la autonomía de la ciudadanía, reducción accidentes

**ODS a los que contribuye** ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación y Financiación **Prioridad de la Acción** B

**0AU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**

**5.2 Potenciar modos de transporte sostenible**

**5.2.1 RENOVAR LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES POR ELÉCTRICOS**

La movilidad en Valsequillo se caracteriza por la dependencia del vehículo individual movido por combustibles fósiles, es necesario fomentar los sistemas de transporte público eficientes que reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub>. El Ayuntamiento ha de dar ejemplo en la búsqueda de esta movilidad más sostenible mejorando su parque móvil.

- A) Estudio de necesidades de vehículos. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta.
- C) Búsqueda de los vehículos más adecuados, licitación y compra. D) Adecuar infraestructuras.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

Euros invertidos en la renovación de la flota

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

**Previsión Impacto** Reducción de emisiones, reducción de gasto en combustible, ejemplo para la ciudadanía

**ODS a los que contribuye** ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación y Financiación **Prioridad de la Acción** B

**OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**

**5.2 Potenciar modos de transporte sostenible**

**5.2.2 PROMOVER SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COMPARTIDO**

La movilidad en Valsequillo se caracteriza por la dependencia del vehículo individual movido por combustibles fósiles, es necesario fomentar los sistemas de transporte público eficientes que permitan una conexión eficaz con los núcleos de población cercanos, constituyendo una red integrada con Peñarroya y los núcleos cercanos como la Granjuela y Los Blázquez. Existe una fuerte carencia de transporte público por bus.

A) Estudio de necesidades de transporte público. B) Búsqueda de financiación a través de ayuntamiento de Valsequillo, Diputación y Junta C) Programa de transporte público compartido. D) Negociación con empresas de transporte.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano

Kw generados con sistemas de energías renovables.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

**Previsión Impacto** Reducción de tiempos de desplazamiento, reducción uso coche, aumento de la autonomía de la ciudadanía.

**ODS a los que contribuye** ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación y Financiación **Prioridad de la Acción** C

**06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**

**6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad**

**6.2.1 INFRAESTRUCTURAS PARA MEJORAR VIDA PERSONAS MAYORES**

El envejecimiento de la población de Valsequillo y de la Comarca del Valle del Guadiato es un elemento objetivo. Creemos imprescindible disponer de espacios en los que poder desarrollar con plenitud cada una de las etapas de nuestra vida. En este caso, disponer de un espacio comunitario en el que las personas mayores puedan mantener y estrechar sus relaciones comunitarias con programas de ocio y cultura activos, combinado con programas de autocuidado y atención a su salud. La figura tradicional del “Hogar del pensionista” sería adecuada. Aspiramos a disponer de nuestra propia residencia para personas mayores.

A) Inventario de actuaciones a realizar B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta C) Temporización de las mejoras e inversiones para adecuarlas a periodos de actividad del sector. D) estudio para implementación de residencia y captación de financiación para puesta en marcha.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Inclusión social), GDR, Asociación de personas mayores

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Presupuesto municipal dedicado

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Creación del espacio

**Previsión Impacto** Mejorar la calidad de vida de las personas mayores

**ODS a los que contribuye** ODS 3: Salud y Bienestar

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Financiación

**Prioridad de la Acción** B

**06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**

**6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad**

**6.2.2 PLAN DE IGUALDAD**

Elaboración del Plan de Igualdad de Género para el municipio en aras de una revisión y actualización de las políticas de género en el municipio y fortalecer las acciones positivas que se realizan.

A) Elaboración del Plan de Igualdad B) Redacción y proceso de participación C) Ejecución de medidas D) Evaluación de impacto

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Inclusión social), Asociación de mujeres

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

**Previsión Impacto** Mejorar la calidad de vida de las mujeres, su acceso al mercado laboral.

**ODS a los que contribuye** ODS 5: Igualdad de Género

**Plazo** 3-5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** C

**07 Impulsar y favorecer la economía urbana**

**7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**

**7.1.1 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS LOCALES**

El futuro de nuestra localidad pasa por conseguir fomentar un espíritu emprendedor entre sus habitantes para que creen negocios que aprovechen de forma sostenible los recursos locales y el talento de los valsequillenses/as. El apoyo a las empresas locales para su desarrollo y crecimiento es otro elemento imprescindible.

A) Acuerdo de colaboración con Andalucía Emprende B) Convenios de colaboración con entidades promotoras del emprendimiento como CECO, AJE o la Cámara de Comercio C) Líneas de apoyo al emprendimiento y empresas por parte del Ayuntamiento.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, Andalucía Emprende, empresarios/as de Valsequillo, AJE, CECO, UCO, Loyola Andalucía

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Previsión Impacto** Aumento del tejido económico y reducción del paro

**ODS a los que contribuye** ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

**Plazo** 3-5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Financiación, Difusión y comunicación

**Prioridad de la Acción** A, B, C

**07 Impulsar y favorecer la economía urbana**

**7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**

**7.1.2 PROGRAMA DE APOYO A AGRICULTURA Y GANADERÍA: RELEVO Y COOPERATIVAS**

El futuro de nuestra localidad pasa por conseguir fomentar un espíritu emprendedor entre sus habitantes para que creen negocios que aprovechen de forma sostenible los recursos locales y el talento de los valsequillenses/as. El apoyo a nuestro sector agrícola y ganadero es esencial facilitando apoyo para afrontar sus problemas estratégicos como el relevo generacional y mantener su competitividad.

A) Acuerdo de colaboración con Organizaciones agrarias. B) Apoyo a la formación para trabajar en el agro y ganadería. C) Información sobre la nueva PAC. D) Formación e información sobre cooperativismo.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, Andalucía Emprende, empresarios/as de Valsequillo, ASAJA, UPA, Ministerio de Agricultura

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.



7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?



**Previsión Impacto** Aumento del tejido económico y reducción del paro

**ODS a los que contribuye** ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

**Plazo** 3-5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación, Difusión y comunicación **Prioridad de la Acción** A

**07 Impulsar y favorecer la economía urbana**

**7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**

**7.1.3 PROMOVER LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS Y DE DATOS**

El futuro de nuestra localidad, y de la Comarca, pasa contar con una serie de infraestructuras básicas necesarias para la economía sostenible del siglo XXI. En nuestro caso es muy deficiente la red eléctrica de media y alta tensión que impide la localización de industria y empresas de energías renovables así como la calidad de la infraestructura de datos para empresas de mayor base tecnológica. Estas deficiencias han de ser solventadas con la cooperación entre instituciones ya que un ayuntamiento carece de los recursos y competencias.

A) Agrupar las demandas de infraestructuras. B) Reivindicación ante instituciones. C) Involucrar a la sociedad civil. D) Involucrar a Gobierno de España, Junta de Andalucía y grandes empresas como Red Eléctrica.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, Gobierno de España, empresas tractoras

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Previsión Impacto** Aumento del tejido económico y reducción del paro, generación de oportunidades.

**ODS a los que contribuye** ODS 9: Industria, Innovación e infraestructuras

**Plazo** 5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** C

**07 Impulsar y favorecer la economía urbana**

**7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local**

**7.2.1 DESARROLLO TURISMO RURAL SOSTENIBLE**

La economía de Valsequillo tiene un potencial a explotar en el binomio Turismo y Cultura. La industria turística del municipio está en una fase inicial, creemos que este incipiente tejido apoyándose en la actividad cultural del municipio a través de una estrategia puede generar un paquete turístico de calidad. Este paquete turístico (Conjunto de servicios que ofrecemos a los visitantes) ha de estar integrado en la sociedad y empresas locales, así como coordinado con las actividades y el sector turístico de los pueblos de la Comarca del Valle del Guadiato. Para que un destino turístico sea exitoso una de las claves es que su población entienda la importancia y el papel del turismo en su economía, siendo cómplices y embajadores de este sector.

A) Definir estrategia global de turismo. B) Delimitar activos culturales y patrimoniales C) Apoyo a la creación y Digitalización de empresas turísticas E) Promoción de Valsequillo como pueblo protagonista de la Guerra Civil.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía (Consejería de Turismo), mancomunidad y GDR, empresarias/as y vecinos/as

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

**Previsión Impacto** Desarrollo del sector turístico como sector económico.

**ODS a los que contribuye** ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** B

**08 Garantizar el acceso a la vivienda**

**8.1 Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible.**

**8.1.1 ACCESO A LA VIVIENDA, PROMOCIÓN, GESTIÓN DEL SUELO Y USO ADECUADO DE VIVIENDA PÚBLICA**

Queremos que Valsequillo sea un lugar agradable para vivir, con el suelo distribuido de forma equilibrada para sus usos y que contemple la variante medioambiental y paisajista, manteniendo las señas de identidad de la arquitectura local. Otro elemento a señalar es la necesidad de disponer de oferta de vivienda asequible y accesible así como de una red de espacios públicos y zonas verdes. Estudiar bonificaciones para los propietarios que rehabiliten sus viviendas para alquiler o venta. El desarrollo de las medidas del Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) es un elemento clave.

A) Desarrollo de las medidas del PMVS. B) Plan de Zonas verdes. C) Plan de Viviendas asequibles para alquiler a través de construcción municipal o intermediando con lugareños. D) Rehabilitación de Edificios públicos para servicios. E) Listado de personas y familias interesadas en alquilar/comprar una vivienda. F) Ordenanza de bonificación o ayudas a la rehabilitación de viviendas para alquiler o venta.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, Gobierno de España

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

**Previsión Impacto** Aumento de la oferta de vivienda digna a un precio asequible, mejorar estética del pueblo, asentar familias

**ODS a los que contribuye** ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

**Plazo** Más de 5 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** B

**09 Liderar y fomentar la innovación digital**

**9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)**

**9.1.1 FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES A LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE MAYORES**

La pandemia del Covid19 ha acelerado y potenciado la transformación digital de la sociedad, la cual ha afectado especialmente a los jóvenes en dos vertientes. La primera es la necesidad de continuar la actividad educativa a través de sistemas online. La segunda ha sido el aumento de la interacción social a través de redes sociales digitales. También ha afectado a toda la población en cuanto a su relación con la administración y empresas que ha pasado a ser más digital. Esta realidad requiere de nuevos conocimientos para el entendimiento del uso y peligros de las redes sociales, las ventajas que nos pueden dar como ciudadanía y empresas. Hemos de señalar la vulnerabilidad de la población de mayor edad ante la brecha digital y la pérdida de servicios presenciales públicos y privados.

- A) Educación digital para familias con aplicaciones educativas
- B) Taller de colaboración intergeneracional
- C) Formación en trámites administrativos
- D) Ayuda para la detección de conductas tóxicas en RRSS

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, instituciones educativas, Guadalinfo

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

Número de personas formadas

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

**Previsión Impacto** Mejora de las capacidades digitales de la población y fomentar su actitud crítica ante los bulos y el uso de las RRSS

**ODS a los que contribuye** ODS 4: Educación de calidad

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Difusión y conocimiento **Prioridad de la Acción** C

**09 Liderar y fomentar la innovación digital**

**9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital**

**9.2.1 MODERNIZACIÓN AYUNTAMIENTO: SIMPLIFICACIÓN PROCESOS**

Apostamos en esta Agenda por una transformación digital de Valsequillo como elemento de competitividad económica y calidad de vida. Es necesario disponer de infraestructuras adecuadas y favorecer el cambio en la administración pública, la sociedad y las empresas. Un ayuntamiento digitalizado podrá prestar sus servicios de forma más eficaz y eficiente sin perder de vista nunca la calidad en el trato a la persona.

A) Red de conexión digital avanzada en el municipio (Wi-Fi) B) Servicio de atención ciudadana virtual C) Proceso de transformación smart de gestión, procesos y trámites a partir del diagnóstico

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, RED.es, Guadalinfo

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Número de personas formadas

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

**Previsión Impacto** Mayor productividad en el Ayuntamiento, reducción de tiempos de espera y trámites

**ODS a los que contribuye** ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Planificación

**Prioridad de la Acción** B

**10 Liderar y fomentar la innovación digital**

**10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel**

**10.2.1 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE JÓVENES**

Uno de los mayores activos de Valsequillo es su ciudadanía. Es un pueblo que se ha movilizado para defender sus derechos y servicios tradicionalmente. Se detecta un avance en conductas individualistas y se pretende fomentar el espíritu comunitario y la participación ciudadana para la toma de decisiones y la realización de actividades socioculturales. Es necesario que las personas jóvenes sean activas en la toma de decisiones y opinión sobre temas que afectarán a su futuro.

A) Definir un catálogo formativo. B) Establecer una herramienta digital de participación ciudadana. C)Elaboración de Reglamento/Ordenanza de participación ciudadana. D) Realización de sesiones de información/opinión. E) Apoyo a la formación de una asociación juvenil.

**Ayuntamiento Valsequillo**

Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Valsequillo, Guadalinfo

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico



10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

**Previsión Impacto** Mayor participación ciudadana, ciudadanía proactiva que provoca cambios.

**ODS a los que contribuye** ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas

**Plazo** 3 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Difusión y conocimiento **Prioridad de la Acción** C

**10 Liderar y fomentar la innovación digital**

**10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información**

**10.4.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA**

La Agenda Urbana y su Plan de Acción ha de entenderse como un documento flexible en continua revisión y mejora, adaptable a los nuevos retos. Es necesario realizar una revisión anual de las acciones realizadas y priorizar las que se quieren acometer en cada ejercicio. Esta evaluación ha de ser compartida con la ciudadanía.

A) Aplicar el método de evaluación que mejor se adapte a los recursos disponibles B) Realización de breve memoria de ejecución. C) Exposición de resultados y de proyectos para el ejercicio a la ciudadanía. D) Reformular o desechar acciones según necesidad.

**Ayuntamiento Valsequillo**

**Recursos** NextGenerationEU, Plan Recuperación Transformación y Resiliencia, PNIEC, 130 Medidas frente al reto demográfico



10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

**Previsión Impacto** Mayor participación ciudadana, ciudadana proactiva que provoca cambios.

**ODS a los que contribuye** ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas

**Plazo** 8 años

**Presupuesto** Por determinar

**Carácter** Difusión y conocimiento **Prioridad de la Acción** C

## PLAN DE ACCION DE LA AGENDA URBANA DE VALSEQUILLO

Promovida por el Ayuntamiento de Valsequillo

Área de Alcaldía

Alcaldesa D<sup>a</sup> María Jesús García Nieto

Este Plan de Acción de la Agenda Urbana ha sido financiado por la Diputación Provincial de Córdoba

Febrero de 2023

[Equipo redactor 3CS Estrategia Económica](#)

Director del proyecto: Rubén Darío Márquez Ruiz

Equipo Consultor: José María Zambrano Ruiz (Análisis del territorio, Participación y Diagnóstico), María Quilez (Consultora Documentación y Diseño Gráfico), Juan Ramón Campos (Análisis datos y Participación), María Dolores Zambrano (Consultora).



Diputación  
de Córdoba



AGENDA  
**2030**